



MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 147
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzg. C. C. C. y Flia de 1° Inst. y 1° Nom., Oficina Ejecución Fiscal, Tribunales de Cosquin, en autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.-PRES. MULT. FISCAL -EXP 1682869", la martillera Mónica Arias, MP 01-1578, domic. Sgo. del Estero 835, SUBASTARA a través de la página oficial de Subastas Electrónicas del T.S.J., el inmueble que se describe: LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 24 de la MZA. 54, ubicado en Villa Caprichosa, La Falda, Ped San Antonio, DPTO. PUNILLA, Pcia. de Cba., SUPERFICIE total de 612,00 m2.- Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1475713. Titular Registral: FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. (100%) El bien se encuentra desocupado, libre de personas y cosas. El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 9 de Agosto de 2023, a las 11 hs., finalizando el día 16 de Agosto de 2023 a las 11 hs. sin perjuicio de la prórroga derivada del uso de la opción de "minuto adicional". No se admite la compra en comisión. Base: \$600.000. Monto incremental: \$20.000. Condiciones: abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, con más la comisión al martillero (5%), y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Fdo. para la prevención de la violencia familiar, Art 24 Ley 9505, modif. por Decr. N° 480/14), y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El adjudicatario deberá ratificar su compra y constituir domicilio en los términos del art. 88 del C.P.C. compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo de 5 días hábiles de concluida la subasta. En caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica, antes del vencimiento de aquel, una ampliación de este plazo en los términos del art. 163 del C. de P. C., lo que deberá ser solicitado antes del vencimiento de aquel plazo. Hágase saber que ante el incumplimiento del adjudicatario, la Dirección de Adminis-

tración del Poder Judicial de Córdoba quedará habilitada para perseguir el cobro de la suma que resulte de calcular el 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal por incumplimiento de su oferta, según lo dispuesto por los artículos 974 y 790 sig. y cc. del Cód. C. y C. de la Nación. (TSJ, Ac. Regl. N° 155, Serie "B", 22/04/18). Saldo luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica (art. 30, última pte. del Reglamento), bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.C.). En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los 30 días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la T.P. para uso judicial del B.C.R.A., con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. Hágase saber que la cuenta a la vista para uso judicial lleva el n° 315/5484902, CBU 0200315151000005484924, Banco de la Prov. de Córdoba, Suc. Cosquin (A.R. N° 91/2011, 114/2013 y 119/2013). Fdo. Dr. Machado, Carlos- Juez. Dr. Johansen, Guillermo, Prosecretario Letrado. A.R.155/2018. ART 27: En el supuesto que el órgano judicial suspenda o cancele la subasta, deberá reflejar de inmediato tal circunstancia a través de la opción predisuelta en su Panel de Control del Portal de Subastas, para conocimiento de los interesados. Los pedidos de suspensión o cancelación de la subasta deberán formalizarse con una anticipación de veinticuatro horas a la fecha prevista como finalización, bajo pena de inadmisibilidad, debiendo transcribirse tal apercibimiento en la cedula de notificación del decreto que ordena la subasta.- Fdo. Dr. Machado, Carlos- Juez. Dr. Johansen, Guillermo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 465792 - \$ 18482,75 - 09/08/2023 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, sito en la calle Caseros n° 551, de esta ciudad, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "GRANBEL S.A - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 11979872", se dispuso mediante Sentencia número 147, de fecha 24 de julio de 2023, declarar la apertura del concurso preventivo de GRANBEL S.A,

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 2
Citaciones	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 42
Rebeldías	Pág. 42
Sentencias	Pág. 42
Usucapiones	Pág. 43

C.U.I.T. N°30-71515633-0, con sede en Alvear N 84,piso 2, Of "A" Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/09/2023 ante la Sindicatura a cargo del CR FILIPPELLI, GUILLERMO JULIO, con domicilio en calle AV. COLON 377 EP - OF 24, Ciudad de Córdoba. Firmado: Dra. Belmaña Llorente Andrea - Juez de 1ra Instancia.

5 días - N° 470799 - \$ 6496 - 10/08/2023 - BOE

En autos "GARELLO HÉCTOR MIGUEL S/ PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11988008), tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial y Familia de Huinca Renancó, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente proveído: "Huinca Renancó, 02/08/2023. Proveo el escrito presentado por el Sr. síndico ROMANELLI, MARIO SALVADOR el 01/08/2023: por constituido nuevo domicilio por sindicatura [...]". Cdor. Mario Salvador Romanelli, Guemes n° 112, de la ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. Firmado: Dr. Lucas Ramiro Funes, Juez. Oficina, ... de agosto de 2023. Dra. Celeste Saavedra, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 471370 - \$ 4151 - 15/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C. y C. de Río Tercero, Sec. 5, en autos "EXPTE. SAC N° 1676221 - GRAZIANI ALBERTO ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO", HACE SABER que mediante Sentencia n° 51, dictada el 26/7/2023, ha resuelto ordenar concluido el concurso preventivo del Sr. Alberto Antonio GRAZIANI, DNI 20.443.929, y declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado por Sentencia n° 245., de fecha 16/06/2016, disponiendo el cese de la intervención del Sr. Síndico y la cancelación de la inhibición general del concursado, como así también las demás

medidas personales y patrimoniales ordenadas oportunamente en la Sentencia N° 58 de fecha 15/04/2014.- Fdo. Dr. MARTINA Pablo Gustavo, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

1 día - N° 471742 - \$ 1309,40 - 09/08/2023 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a los fines de que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se expidan en relación a la autorización solicitada para iniciar la acción revocatoria concursal en los términos previstos por el art. 119 de la LCQ, presentada en fs. 3848, bajo percibimiento de considerar el silencio como conformidad o autorización a la misma. Se libra el presente en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO S/QUIEBRA" (COM 26725/2018). Buenos Aires, de julio de 2023.-

5 días - N° 471412 - \$ 3011 - 15/08/2023 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "TRANSNEGA S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. 12073116), se hace saber que por Sentencia N°76 de fecha 24/07/2023 se resolvió: Declarar la quiebra de "TRANSNEGA S.A." C.U.I.T 30-71040797-1 inscripta en el Registro Público al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°7847-A y sus modificatorias bajo la Matrícula N°7847-A10, con sede social en calle Ituzaingó N°270, Piso 11, Dpto. "B", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 03/11/2023. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 09/08/2024, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado,

Cr. Gonzalo Martín FUNES (Mat. 10-13841-6) aceptó el cargo y fijó domicilio en Urquiza N°40, P.B., Córdoba. Fdo.: Mariana Carle, Prosec.

5 días - N° 470491 - \$ 13483 - 09/08/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

HUINCA RENANCO. El Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaría única, en los autos "RODRÍGUEZ, LUIS ALEJO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11826082), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia del causante Luis Alejo Rodríguez, DNI 11.588.781, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: FUNES, LUCAS RAMIRO: Juez de 1° instancia. SAAVEDRA, CELESTE: Pro secretaria.

1 día - N° 471828 - s/c - 09/08/2023 - BOE

DEAN FUNES 20/07/2023. La Sra. Jueza del JUZGADO CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2-DEAN FUNES, en autos caratulados "PEREZ, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9815445" cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Pérez, DNI 23.362.161, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: MERCADO, Emma Del Valle (Juez/a 1ra. Inst.)- CASAL, María Elvira(Secretario/a Juzg. 1ra. Inst.).

5 días - N° 468694 - \$ 1257,50 - 14/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a inst civ com 4a Nom de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CASTRO, DOMINGO MARIO, D.N.I. Nro. 11.051.662, en autos caratulados: "EXPTE. 10918270 - CASTRO, DOMINGO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/07/2023. Dra. Cafure Gisela María, Juez/a de 1ra Inst- Dra. Andrade Ivana del Valle, Prosecretario/a letrado/a.-

1 día - N° 469714 - \$ 376,45 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia a cargo del Juzgado de 48° Nominación en lo Civil y Comercial de esta capital, cita y emplaza herederos, acreedores y todos a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Julio Roberto Gagliardi, en autos caratulados

GAGLIARDI JULIO ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS;EXPEDIENTE SAC: 12072973; por el termino de treinta días (Art.6 C.C. y C.N), comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN) . Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020 . Córdoba, 27/07/2023 Fdo: Raquel Villagra. Juez - Fernanda Lorena Escudero Olivera. Prosecretaria Letrada

1 día - N° 469958 - \$ 857,35 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Arnaldo Romero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ISABEL ALCIDA CORONEL, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Coronel, Isabel Alcida - Declaratoria de herederos -Exp. 12095638", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría n° 3. Oficina, 1 de agosto de 2023.

1 día - N° 470171 - \$ 301,90 - 09/08/2023 - BOE

EDICTOS (ART. 658 C. de P. C. y C.). El Señor/a Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "VILLA ROBERTO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 12139736) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCC).- San Francisco, 28/07/2023- Fdo: Dra. CASTELLANI GABRIELA NOEMÍ – JUEZ- SILVIA RAQUEL LAVARDA- Secretaria.

1 día - N° 470293 - \$ 452,05 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Sec. 12 en lo C y C de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante DOMINGA ROSA DOMINGUEZ D.N.I. 8.987.585 acrediten dicha condición en los autos caratulados: "BAZAN PEDRO HILARIO Y DOMINGUEZ DOMINGA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 694548 " para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de su publicación comparezcan a estar a dere-

cho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.) Río Cuarto, 5 de julio de 2023.- Fdo: Dr. Puccetti Gaston (Prosecretaria) Dra. Martinez Mariana (Juez 1ra. Instancia).

1 día - N° 470577 - \$ 507,70 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.y 7ta. Nom. Sec. 14 en lo C y C de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Emma Diolinda Fernandez D.N.I. 4.121.491 y Gregorio Humberto Fernandez D.N.I 6.594.402 acrediten dicha condición en los autos caratulados:"FERREYRA, EMMA DIOLINDA - FERNANDEZ, GREGORIO HUMBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 12062651 " para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de su publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.) Río Cuarto, 5 de julio de 2023.- Fdo: Dr. Puccetti Gaston (Prosecretaria) Dra. Martinez Mariana (Juez 1ra. Instancia).

1 día - N° 470578 - \$ 574,90 - 09/08/2023 - BOE

31/07/2023. Agréguese la contestación del oficio del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase la solicitud de Declaratoria de Herederos de INAUDI CARLOS ALBERTO. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. BRITOS Cristina, PROSECRETARIO/A LETRADO - WALTHER Nadia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 470586 - \$ 7541,50 - 09/08/2023 - BOE

El Sr Juez de JUZGADO 1A INST CIV COM 1A NOM. CORDOBA, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. MATAMALA ESCOBAR, SANTOS VIRGINIO DNI 18611188 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados Sr. MATAMALA ESCOBAR, SANTOS VIRGINIO – declaratoria de herederos Expte N° 12119585 cuyo fin publíquese

edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN) CORDOBA, 01/08/2023. Fdo POR MARTINEZ CONTI Miguel Angel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALEASSI Georgina Ana PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 470630 - \$ 629,50 - 09/08/2023 - BOE

CÓRDOBA – El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 43A NOM de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Sra. PANTALENA ANGELA MARIA - DNI 10.173.467, en autos caratulados:"PANTALENA, ANGELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 11293491", para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Córdoba, 27/07/2023. Fdo. Digitalmente: Dra. LIKSENBERG Mariana Andrea - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dra. ZINGALE Cynthia Gisela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 470845 - \$ 401,65 - 09/08/2023 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Eleno Ochoa y Zulema Antonia Medina, en los autos caratulados "OCHOA, DOMINGO ELENO - MEDINA, ZULEMA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12103927 para que en el término de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de Agosto de 2023. Sec.: Lavarda, Silvia; Juez: Castellani, Gabriela.-

1 día - N° 470898 - \$ 352,30 - 09/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ANGEL MONDINO, en autos "MONDINO, LUIS ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 12141373, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 02/08/2023

1 día - N° 470912 - \$ 277,75 - 09/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAGDALENA IRMA MAESTRI, en autos "MAESTRI, IRMA MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDE-ROS", Exp. N° 12141369, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 02/08/2023

1 día - N° 470916 - \$ 287,20 - 09/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial; Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N°3, Dra. Rosana Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ENRIQUE MICHELINI Ó MICHELINI y CATALINA ERCOLINA Ó ESCORNIA BORDONI, en autos "MICHELINI Ó MICHELINI, JOSE ENRIQUE – BORDONI, CATALINA ERCOLINA Ó ESCORNIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte N° 12159213, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 02/08/2023

1 día - N° 470918 - \$ 376,45 - 09/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL ERNESTO MASSERA, en autos "MASSERA, RAUL ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 12161993, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 02/08/2023

1 día - N° 470922 - \$ 275,65 - 09/08/2023 - BOE

Bell Ville En los autos caratulados "BRIZUELA JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos" expte. 12067364, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. CCC y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. SANCHEZ, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jose Luis BRIZUELA, DNI 6.549.938, para que en el termino de 30 dias contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en autos bajo apercibimientos de ley. Dr. Sergio E. Sanchez (juez)

1 día - N° 470960 - \$ 286,15 - 09/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia Civil y Comercial de 37A NOMINACIÓN - Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PANTALEON JUAN CARLOS ZARAGOZA DNI N° 6.515.749 y AMALIA MARIA CAMPOLUCCI

DNI N° 5.210.277, en los autos caratulados "ZARAGOZA, PANTALEÓN JUAN CARLOS - CAMPOLUCCI, AMALIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 12035716" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. PERONA Claudio, Prosecretaria: Dra. MILANESIO Laura Mercedes.

1 día - N° 470961 - \$ 413,20 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50 Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIELA GONZALEZ, DNI 21.805.476 en los autos "GONZALEZ, MARIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12110248, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/07/2023. Fdo Juan Manuel Cafferata - Juez y María José García Ferreira - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471037 - \$ 350,20 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst Civ y Com de 30ª Nom de Córdoba, en autos "FERNANDEZ, ANTONIO BENITO" –Declaratoria de herederos (Expte N° 12005982), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO BENITO FERNANDEZ DNI 11.381.721 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/07/2023. Texto firmado digitalmente por: ELLERMAN Ilse (Jueza) PRINI Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 471084 - \$ 380,65 - 09/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Flia., Control - de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lorena Paola STRUMIA en los autos caratulados "STRUMIA Lorena Paola- DECLARATORIA DE HEREDEROS – " (Expte. Nro.:12131931) para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de Ley. Las Varillas, julio/2023. Fdo. MUSO Carolina – JUEZ – AIMAR Vanesa – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 471087 - \$ 322,90 - 09/08/2023 - BOE

Juez 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de DOMINGUEZ, EVA ELINA FROILANA D.N.I. N°

3.227.935, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos "DOMINGUEZ, EVA FROILANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 12088452, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Juez: ROMERO Arnaldo Enrique – Prosecretaria: BRANCA, Julieta

1 día - N° 471135 - \$ 263,05 - 09/08/2023 - BOE

JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE RIO SEGUNDO. En los autos caratulados: "VERGARA, GLADYS DEL VALLE C/ SUCESORES DE JULIAN MARTÍN Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - (Expte. N° 11370937)"; se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 03/07/2023.-Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y sin perjuicio de lo solicitado, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Celso Vergara a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese". Fdo.: DR. GONZALEZ, HÉCTOR CELESTINO - JUEZ -; Dra. BARNADA ETCHUDEZ, PATRICIA ROXANA - SECRETARIA-. NOTA: La presente citación refiere a la posible condición de heredero/a del Sr. CELSO VERGARA (ó BERGARA) D.N.I. 6.956.075.

5 días - N° 471189 - \$ 5552 - 15/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 11ª Nom. en autos "Chiappero Vilma Nancy - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 11834586 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) – Bruera Eduardo Benito Juez de 1ª Inst. – Origlia Paola Natalia Secretaria Juzg. 1ª Inst. Córdoba 28 de julio de 2023

1 día - N° 471210 - \$ 370,15 - 09/08/2023 - BOE

La Sra Jueza de 1ra. Inst. Civ. Com. de 22a. Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "CABRAL, INES LISANDRO - IBAÑEZ, ROSARIO ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 4222993. Cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Rosario Angelica Ibañez, DNI N° 5.642.633, para que dentro de los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 02/08/2023. FDO. NADER Ivana Beatriz, PROSECRETARIO/A LETRADO y ASRIN Patricia Veronica, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471219 - \$ 427,90 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Instancia y 3ra. Nominación Secretaria N° 6 de ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y los bienes de la causante Sra. ROSA ABASCAL DNI N° 7.797.719. en autos caratulados "CAGNOLO, MIGUEL ANGEL - ABASCAL, ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 12017732" para que en el término de treinta (30) días–art. 2340 Código Civil y Comercial– comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 27 de Julio de 2023. Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana (JUEZ) – MONTAÑANA Ana Carolina (SECRETARIA).

1 día - N° 471234 - \$ 463,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZG. CIV. COM, CONS. Y FLIA. 1A NOM. - SEC. 2, ciudad de COSQUIN, en los autos caratulados "NAVARRO, MARIA GRICELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. N° 11933850", ha dispuesto lo siguiente: "COSQUIN, 02/08/2023. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la causante NAVARRO, MARIA GRICELDA, DNI 4.266.302. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 152 del CPCC).(…)" Fdo. MACHADO, Carlos Fernando (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), CURIQUEO, Marcela Alejandra (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 471240 - \$ 649,45 - 09/08/2023 - BOE

CORDOBA, 03/08/2023. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA RICARDO EUGENIO DNI N° 6.503.408, en los autos caratulados "MOLINA RICARDO EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 11939724, para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio – JUEZ DE 1ª INSTANCIA.-

1 día - N° 471255 - \$ 567,55 - 09/08/2023 - BOE

El Juzgado 1º Inst. 1era Nom de Marcos Juárez en autos Bollero Adalberto Juan Pascual Declaratoria de Herederos” Expte n° 12092886. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Bollero Adalberto Juan Pascual para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 C.C.C.N.) Fdo: Dr. José María Tonelli -Juez- Dra. Saavedra María del Valle Pro-Secretaria-

1 día - N° 471261 - \$ 307,15 - 09/08/2023 - BOE

J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.2 - LA CARLOTA, en los autos: “COSTANTINO ABEL MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 12073349), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: COSTANTINO ABEL MIGUEL D.N.I. 6.588.719 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: VALESIO Ivana Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO. MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ.

1 día - N° 471262 - \$ 315,55 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Josefa Delia Ferreyra DNI N° 4.230.455 en autos caratulados FERREYRA, JOSEFA DELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11749058 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 27/07/2023. Texto Firmado digitalmente por: BERTAZZI Juan Carlos, JUEZ/A - ANGARONI Maria Agustina, PROSECRETARIO/A

1 día - N° 471277 - \$ 349,15 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA ALE-

JANDRA GARASSINO, DNI 17.002.123 en autos caratulados GARASSINO, SILVIA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11744801 para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 31/07/2023. exto Firmado digitalmente por: DE PAUL Laura Ines, SECRETARIO/A - VIGILANTI Graciela Maria, JUEZ/A.

1 día - N° 471279 - \$ 391,15 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROGELIO EMILIO NATALINI DNI 6.487.509 en autos NATALINI, ROGELIO EMILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11987159 para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2023. Texto Firmado Digitalmente por: ANGARONI Maria Agustina, PROSECRETARIO/A - BERTAZZI Juan Carlos, JUEZ/A.

1 día - N° 471280 - \$ 331,30 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSINA NICORA, en autos caratulados NICORA, ALFONSINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11949180 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2023. Texto Firmado digitalmente por: RUIZ ORRICO Agustín, SECRETARIO/A.

1 día - N° 471281 - \$ 285,10 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO, MARÍA JOSEFA (DNI 2.778.725) en autos caratulados SARMIENTO, MARÍA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 12061768 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: AREVALO Jorge Alfredo, JUEZ/A - OLIVO Silvia Raquel, SECRETARIO/A.

1 día - N° 471283 - \$ 347,05 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 36º Nom. Civ. y Com., en estos autos caratulados: “GALLIANO SARA ELISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. N° 12129127-“ Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA ELISA GA-

LLIANO, DNI 7.167.577, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 02/08/2023. Fdo. Digitalmente Dr. Abellaneda Roman Andres-Juez.

1 día - N° 471286 - \$ 294,55 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, JUANA ESTER Y/O JUANA ESTHER y de CARMONA, FRANCISCO DIONISIO en autos caratulados PEREYRA, JUANA ESTER Y/O JUANA ESTHER - CARMONA, FRANCISCO DIONISIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11529698 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2023. Texto Firmado digitalmente por: RUIZ ORRICO Agustín, SECRETARIO/A.

1 día - N° 471292 - \$ 393,25 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1º Inst. Civil y Com. 19º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos “NIEVA Y/O NIEVAS, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. 10595175” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVA y/o NIEVAS, ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2022. Fdo: Dra. SEJAS Gabriela -Prosec. Dr. VILLARRAGUT Marcelo - Juez.-

1 día - N° 471293 - \$ 307,15 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. C.C. Y FLIA HUINCA RENANCO LUCAS RAMIRO FUNES Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO MIGUEL FANTINO, DNI 6.654.339 para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.).Dése intervención al Ministerio Publico Fiscal. NOTIFÍQUESE. Fdo. FUNES Lucas Ramiro. Juez 1º Inst. MARTINEZ ALVAREZ Manuel. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 471296 - \$ 441,55 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO C.C.CONCIL.FAM. - SEC 2 - LA CARLOTA cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión MENEGUZZI OSCAR CARLOS D.N.I. 6.124.391, para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en MENEGUZZI, OSCAR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp N° 11581388) bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). La Carlota 19/05/2023, Fdo. MUÑOZ Ruben Alberto, JUEZ; VALESIO Ivana Andrea PROSECRETARIO.

1 día - N° 471297 - \$ 415,30 - 09/08/2023 - BOE

EL Juez de 1^a Inst. y 35 Non. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados DATTOLI MIGUEL ANGEL-RUIZ IRMA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 6787523, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA GLADYS RUIZ, D.N.I. 2.723.443, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 03/07/2023. Juez: DIAZ VILLASUSO MARIANO ANDRES; Prosecretaria: CARLEN ANDREA EUGENIA

1 día - N° 471299 - \$ 359,65 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4TA Nominación Civil Y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, los sres. IMAS, JAIME D.N.I. 2.765.114 y REYES, INES RAMONA o RAMONA INES D.N.I. 7.365.620, en autos caratulados: "IMAS, JAIME - REYES, INES RAMONA O RAMONA INES - EXPTE. N° 11353625", para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 27/07/2023. Fdo: CAFURE Gisela Maria -JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - FLORENZA Marcela Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471302 - \$ 440,50 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1^a Inst. Civ. y Com. de 22 Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GUEVARA MARÍA DEL VALLE D.N.I. 4.203.560 y de STAGNARI, AMADEO LUIS D.N.I. 6.519.056, en los autos caratulados "GUEVARA, MARIA DEL VALLE - STAGNARI, AMADEO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 11859736)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 31/07/2023. FDO:

ASRIN Patricia Veronica (Juez/a de 1RA. instancia); CLEMENTE Maria Sofia (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 471423 - \$ 584,35 - 09/08/2023 - BOE

Río Tercero - La Señora Jueza de 1° Instancia, 1° Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO, RODOLFO PEDRO, Documento Nacional de Identidad N° 6.600.399, en los autos caratulados: "OVIEDO, RODOLFO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE SAC 11797194 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15/05/2023. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - Dra. LOPEZ, Alejandra Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 470943 - \$ 560,20 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 2a NOM - Sec 4, de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTEROS, MARÍA MARGARITA, DNI 3189047 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "QUINTEROS, MARÍA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 10351955", bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 07/07/2023. Dr. MARTOS Francisco Gustavo (Juez) – Dra. CARRASCO Alicia Susana (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 471304 - \$ 357,55 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 30° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DECORTI, CARLOS EGIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 12100661", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DECORTI, CARLOS EGIDIO, DNI 4.986.795, para que en el plazo de treinta días corridos desde esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELLERMAN, ILSE (JUEZ DE 1° INSTANCIA); NINCI Luciana (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 471310 - \$ 358,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 1, en autos "514847 - ARRIETA ELSA - TESTAMENTARIO" cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora ARRIETA, ELSA DNI n° 7678567, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ Alejandra Maria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471315 - \$ 374,35 - 09/08/2023 - BOE

Laboulaye. El Juez de 1° Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Miryam Liliana Carranza, en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 12092767 - Carranza Miryam Liliana - Declaratoria de Herederos-" para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 02/08/2023. Fdo: Dr Sabaini Zapata Ignacio Andrés-Juez;

1 día - N° 471323 - \$ 338,65 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. de 10° Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CONCI, ELDA ANITA – PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO" Expte. N° 10130765, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elda Anita Conci DNI 7.374.151 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días posteriores a la publicación del edicto, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. CASTAGNO Silvana Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MONTAÑANA Veronica Del Valle - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471341 - \$ 393,25 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 19° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. César Augusto ABAL, DNI 6.507.078, en autos "ABAL CESAR AUGUSTO - Declaratoria de Herederos" - Expte 5721549, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.- Dra. Sara M. Soria.

1 día - N° 471408 - \$ 323,95 - 09/08/2023 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1° Inst. y 42° Nom de esta Ciudad, en los autos caratulados "CREUS ALEJO SANTOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 11233128. Cíte-

se y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJO SANTOS CREUS DNI N° 6.436.011, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. SUELDO Juan Manuel, Juez Juzgado 1ra Instancia; CARMONA María Carolina, Secretaria Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 471351 - \$ 468,85 - 09/08/2023 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1° Inst. y 15° Nom de esta Ciudad, en los autos caratulados "CARRANZA CLAUDIO FERNANDO EXPTE N° 12032649. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA CLAUDIO FERNANDO DNI N° 17.173.777, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del CCCN). Fdo. MOYANO Valeria Cecilia, Secretaria Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 471383 - \$ 361,75 - 09/08/2023 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gustavo Daniel YADANZA, en los autos caratulados: "YADANZA, GUSTAVO DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE. N° 12005792, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02/08/2023. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ – Juez.- Horacio Miguel ESPINOSA- Secretario.

1 día - N° 471386 - \$ 365,95 - 09/08/2023 - BOE

Juzg. 1a Inst. y 37a. Nom. CyC. Autos: "LEZCANO CARLOS CUSTODIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 11911356" CORDOBA, 26/07/2023. Proveyendo al escrito digital de fecha 25/07/2023: Agréguese oficio diligenciado por el Registro de Juicios Universales respondido con fecha 07/06/2023. Por cumplimentada la Ley 7869. Agréguese la constancia remitida por el Registro de Actos de Ultima Voluntad. En consecuencia y proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos de LEZCANO, CARLOS CUSTODIO D.N.I. 6.391.572 en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340

CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471485 - \$ 1062,10 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 30° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. LUIS EDUARDO BUSTOS D.N.I. 6.496.793 y de LIDIA ISAIAS PEDERNERA D.N.I. 1.152.851, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados BUSTOS, LUIS EDUARDO - PEDERNERA, LIDIA ISAIAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 12100541 bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C.C.yC.N). Córdoba, 31/07/2023. Fdo. Dra. ELLERMAN ILSE (Juez). PRINI Marcela Elizabeth Marysol (Prosec.letrada)

1 día - N° 471482 - \$ 541,30 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "HIDALGO, MARIA NELIDA DEL VALLE - VILLAGRA, SEGUNDO DERMIDIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 5846570", cita y emplaza a a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes dejados por los causantes MARIA NELIDA DEL VALLE HIDALGO y SEGUNDO DERMIDIO VILLAGRA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2023. Prosec. Letrada: CABRERA, María Jimena - Juez: SUAREZ, Héctor Daniel.

1 día - N° 471392 - \$ 413,20 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nominación. Sec. N° 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EDGAR BARTOLOME JOSE PICCA DNI 6.599.592 en autos caratulados: "PICCA EDGAR BARTOLOME JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 12008893 para que, en el

término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de agosto de 2023. Fdo. digitalmente: Dr. Andrés Olcese, Juez de Primera Instancia. Dra. Silvina Tortolo Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471398 - \$ 512,95 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 15° Nom Civ y Com. en autos:"ARAB COHEN, RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 11905120, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARAB COHEN, RAMÓN DNI 6.499.267 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento; a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo.: MOYANO, Valeria Cecilia (Secretaria) - GONZALEZ, Laura Mariela (Juez). Cba, 29/06/23.-

1 día - N° 471403 - \$ 358,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CIV.COM.FLIA. 1A-S.1 de Villa María, en los autos caratulados "ORTOLA, MARIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12058836, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de MARIA MAGDALENA ORTOLA, DNI N° 3.995.359, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 02/08/2023. VUCOVICH Alvaro Benjamín, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. HUWYLER Martin German, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 471415 - \$ 373,30 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de 1° Inst. y 30ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. AMALIA SUSANA CURUBETTO DNI 10.483.915, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en los autos CURUBETTO, AMALIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. # 11308092. Córdoba 08 de Febrero de 2023.- SAPPILA, Maria Soledad – Prosecretaria - ELLERMAN, Ilse - Jueza.-

1 día - N° 471434 - \$ 320,80 - 09/08/2023 - BOE

Juez 1° Inst. 3° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de SUSANA ANGELA LICHERI D.N.I. N° 5.636.727, a comparecer a estar a derecho y tomar partici-

pación en los autos "LICHERI, SUSANA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 11964730, por el término de treinta días corridos y bajo apercibimientos de ley.- Juez/a: GARAY MOYANO, María Alejandra – Secretario/a: VARELA, Silvana Del Valle

1 día - N° 471468 - \$ 283 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 17 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAIN, MARTA CRISTINA D.N.I. N°5.734.385, en autos caratulados "SAIN, MARTA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N°11754265, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación por un día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), Córdoba, 04/05/2023.- FDO DIGITALMENTE: SERRA María Laura (PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) BELTRAMONE Verónica Carla (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA). -

1 día - N° 471472 - \$ 463,60 - 09/08/2023 - BOE

Juzg. 1° Inst. Civ.Com. y Flia. 1° Nom. Villa María, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS FONSECA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FONSECA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12127846). Villa María, 03/08/2023. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez/a de 1ra Instancia; FERNANDEZ, María Soledad – Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 471491 - \$ 331,30 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. Y Com. 2° Nom. - de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. HEREDIA, MARIA ELSA, en autos "HEREDIA MARIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 11817677" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial.- Córdoba 21/06/2023.-Fdo.TORRESI Ana Lelia, Prosecretaria/o Letrada.- BERTAZZI Juan Carlos, Juez/a de 1° Inst.

1 día - N° 471590 - \$ 828,80 - 09/08/2023 - BOE

En el juzgado de 1ra Inst. de 44° Nom., de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: GOBETTO

GUSTAVO GABRIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11545100: Córdoba, 31/07/2023. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GOBETTO, GUSTAVO GABRIEL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 última parte del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Firmado: Mira Alicia Del Carmen, Juez de 1ra Inst. Lopez Peña María Inés, Secretaria Juzgado.

1 día - N° 471612 - \$ 1327,20 - 09/08/2023 - BOE

El Juzgado Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en autos "FERNÁNDEZ, EMILIO - FERNÁNDEZ, YOLANDA Y/O YOLANDA GLADIS Y/O YOLANDA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 12113432" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, EMILIO FERNÁNDEZ, DNI 2.903.223, y YOLANDA Y/O YOLANDA GLADIS Y/O YOLANDA GLADYS FERNÁNDEZ, DNI 7.664.531, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 03/08/2023. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredón, Jueza – Dra. Agustina López Revol, Prosecretaria.

1 día - N° 471498 - \$ 453,10 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia 1° Nom S.2 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOGGIANO ALDO RAMON DNI 4369472 y DOBLA JOSEFINA IRMA DNI 4279619, en autos "Expte N° 11973722 - GOGGIANO ALDO RAMON - DOBLA JOSEFINA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: MACHADO Carlos Fernando – JUEZ-. CURIQUEO Marcela Alejandra -SECRETARIA

1 día - N° 471533 - \$ 897,40 - 09/08/2023 - BOE

En el juzgado de 1ra Inst. de 2° Nom., de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: DAVID

HECTOR RENE – VELO NORA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11434602: Córdoba, 02/08/2023. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NORA ESTHER VELO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Firmado: Spila Montoto Luciana De Fatima, Prosecretario letrado. Bertazzi Juan Carlos, Juez de 1ra Inst.-

1 día - N° 471613 - \$ 1192,80 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, Tribunales I, Caseros 551, 1° piso sobre calle Bolívar, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a cuantos se considerasen con derecho a la sucesión de la Sra. MERCEDES ANTONIA DE LA VEGA, D.N.I. 7.324.960, que se tramita en los autos caratulados: "PASTOR CARLOS VICTORIO - DE LA VEGA MERCEDES ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5773985"; para que en el término de treinta días posteriores al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN), pudiendo efectuar sus presentaciones de forma remota conforme lo establecido por el Acuerdo Regl. N° 1629 del TSJ de fecha 08/06/2020. Fdo.: WHALTER Nadia, Juez. GASPAROTTO Natalia Ivana, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 471645 - \$ 1085 - 09/08/2023 - BOE

EL JUEZ DE 1ERA INSTANCIA Y 1ERA NOMINACION, EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE MARTINEZAGUEDA BEATRIZ, DNI: 7.952.269, EN LOS AUTOS CARATULADOS CASTELLA RAMON PILAR-MARTINEZ AGUEDA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE 5719461, .CBA 1/08/2023-FDO SANCHEZ DEL BIANCO RAUL ENRIQUE-JUEZ-LAIMES LILIANA ELIZABETH -SECRETARIA

1 día - N° 471854 - \$ 682,10 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. C. y C., Tribunales I, Caseros 551, Planta baja esquina de calles A.M. Bas y Duarte Quiros de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a cuantos se consideren con derecho a la su-

cesión de la Sra. PATRICIA ADRIANA REYNA, D.N.I. 16.508.623, que se tramita en los autos: "REYNA PATRICIA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 11225008", para que en el termino de treinta días posteriores al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Se hace saber que si no tuviera abogado podrá pedir participación compareciendo personalmente en el tribunal supra referido. Fdo: CAFURE Gisela María, Juez. RINGELMAN Gustavo Horacio, Secretario.

1 día - N° 471662 - \$ 995,40 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes dejados por la causante Sra. CASIMIRA NÉLIDA PEREYRA, D.N.I. 2.466.691, en los autos caratulados "PEREYRA, CASIMIRA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 11295749", para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de agosto de 2023. Fdo: Dra. Gisel Soledad Moya. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471673 - \$ 996,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 28 Nom. Civ y Com de Córdoba, en autos "CORSO, ALBERTO JOSE - GIACOMELLI, ILEANA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6000660, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ILEANA EUGENIA GIACOMELLI, DNI N.º 6.094.397, para que, dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Fdo. ELLERMAN Ivan SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VINTI Angela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Córdoba: 2023.08.04

1 día - N° 471685 - \$ 761,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5 Nom en lo Civ y Com. De la Ciudad de Córdoba dijo: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JESUS LLANOS L.E. 2.730.258, CELIA ROMERO M.I. 7.331.310, DOMINGO LLANOS DNI 6.488.363, PEDRO HUMBERTO LLANOS DNI 6.461.477, JOSE CLIMACO LLANOS DNI 6.492.282 y ROSA CELINA LLANOS DNI 6.626.750 en autos caratulados "LLANOS, JUAN JESUS - LLANOS, ROSA CELINA - ROMERO, CELIA - LLANOS, JOSE CLIMACO - LLANOS, DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 11831469", para que dentro de

los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). CORDOBA, 03/08/2023. Fdo Digitalmente por: RAMELLO Ileana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - MONFARRELL Ricardo Guillermo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 471698 - \$ 8051,50 - 14/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. Com. y Flia. 2da Nom. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba), Secretaría 4, a cargo de la Prosecretaria letrada BRANCA Julieta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LOZA OLGA ISOLINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "LOZA OLGA ISOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12074100) bajo apercibimiento de ley. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique, JUEZ. (Villa María, 04/08/2023).

1 día - N° 471718 - \$ 709,80 - 09/08/2023 - BOE

COSQUIN, 01/08/2023. En los autos caratulados PEREZ, DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 11828606, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 2 Nom. Civ.Com.Conc y Flia - Sec 3 de Cosquín, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. PEREZ, DANIEL ALBERTO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyCC). Fdo. - MACHADO Carlos Fernando, - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- PROSECRETARIO/ CHIARAMONTE Paola Elizabeth

1 día - N° 471759 - \$ 784 - 09/08/2023 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña CECILIA CARDEILHAC, en autos caratulados " EXPEDIENTE N° 12072791- CARDEILHAC CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- FDO.: Dr. Martinez Conti Miguel Angel, Juez de 1ra. Instancia. Córdoba, 28/07/2023.

1 día - N° 471849 - \$ 743,30 - 09/08/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Gustavo Adrián VIGONI en los autos caratulados: VIGONI, GUSTAVO ADRIAN - Declaratoria

de Herederos - Expte. 12061365 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 07/07/2023.- José María TONELLI - Juez/a de 1ra. Instancia - Virginia del Valle SAAVEDRA - Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 471770 - \$ 1030,60 - 09/08/2023 - BOE

Juez de 1ra Instancia C. y C. 37 Nom. Córdoba. En autos: ARRIETA, EDUARDO MARCIAL - ZALAZAR, ALBERTINA IDELFONSA Y/O ILDEFONSA Y/O YLDEFONSA - Declaratoria De Herederos Expte.: 10618753. Se dicto: CORDOBA, 02/08/2023.(...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (...). Fdo. Digitalmente. Dr. Claudio Perona. Juez.

1 día - N° 471846 - \$ 930,30 - 09/08/2023 - BOE

CARLOS PAZ, 03/08/2023. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de DONADI, ISOLINA DOMINGA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (1) en el Boletín Oficial. Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ Viviana JUEZ/A DE 1RA. INST., CHAVEZ María Agustina PROSECRETARIO/A LETRADO -JUZG CIV.COM, CONC Y FLIA 2º NOM, SECRETARIA 3-CARLOS PAZ.

1 día - N° 471887 - \$ 950,70 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. jueza de 1ª Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría 3º de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ZOBRA BEATRIZ HAYDEE (D.N.I. 0.373.635), en autos caratulados: "PITES, JORGE ANTONIO LUIS - ZOBRA, BEATRIZ HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°647949", para que en el plazo de TREINTA(30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el "Boletín oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de (3) días, bajo apercibi-

miento. ALTA GRACIA 02/08/2023. Firmado por: GHIBAUDO Marcela Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-CALDERON Lorena Beatriz, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471960 - \$ 1486,20 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 35ª Nom Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los siguientes causantes: Gallardo, Marta Teresa Doc. Ident. 4.642.509 y Bienias, Roberto José Doc. Ident. 6.392.531 en autos caratulados "GALLARDO, MARTA TERESA - BIENIAS, ROBERTO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10941395 por el término de treinta días siguientes al de la publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés Juez 1a. Inst.- Dra CARLEN Andrea Eugenia ProSec. 1a. Inst.

1 día - N° 471929 - \$ 1086,70 - 09/08/2023 - BOE

La Sra Juez en lo C.C y Fam de 1ra instancia 3ra Nom, SEC.6, de Río Cuarto, en los autos caratulados "Expediente N° 12132124 -DEL CORRAL, ALDO ANDRES DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALDO ANDRES DEL CORRAL DNI 6.655.409, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 07 de Agosto de 2023; LUQUE VIDELA María Laura, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471957 - \$ 1086,70 - 09/08/2023 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, SERGIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 12117470), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. SERGIO HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.733.985, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.N. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 03 de Agosto de 2023.- Fdo.: Dr. Santiago BUITRAGO (Juez).- Dra. COLAZO Ivana Inés (Secretaría).-

1 día - N° 472065 - \$ 979,60 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 7ma. Nominación

- Secretaria 14 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en autos "EXPEDIENTE SAC: 11380746 - DEHAES, NESTOR - ZAVALA, ELISA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. DEHAES NESTOR DNI N° 6.651.213 y ZAVALA ELISA ROSADNI N° 3.800.610 para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: BUITRAGO Santiago - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SABER Luciana Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 471958 - \$ 1093,50 - 09/08/2023 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS "MALDONADO ELOISA ORFELINA- CHEHADE JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 6124125" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE JESUS CHEHADE, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PUBLICACION DE EDICTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL CCCN), A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOS POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL. FIRMADO: DR. MARTINEZ CONTI MIGUEL ANGEL .JUEZ. DRA. GALEASSI GEORGINA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 471990 - \$ 984,70 - 09/08/2023 - BOE

Sra. Jueza de 1a Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 2 de la ciudad de RÍO TERCERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Albino ó Juan A. ó Juan ó J. A. GIACHERO D.N.I. N° 6.565.804 y Emma Margarita ó Emma M. MAIRONE L.C. N° 3.210.422, en autos caratulados: MAIRONE, EMMA MARGARITA O EMMA M. - GIACHERO, JUAN ALBINO O JUAN A O JUAN O J. A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 11839464, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/06/2023. Fdo. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CUASOLO Maria Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 471991 - \$ 1265,20 - 09/08/2023 - BOE

BELL VILLE: JUZGADO CIV. COM. y CONCILIACION 1A - SEC. 2 - BELL VILLE, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de la causante NI-

COLINO, Celina Catalina, D.N.I. 2.779.290 para que en el término de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com) contados desde la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civ. y Com), en autos: "NICOLINO, CELINA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 12073747). Firmado: SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y DELLE VEDOVE María Julia PROSECRETARIO/A LETRADO. Bell Ville, 02/08/2023

1 día - N° 471998 - \$ 1030,60 - 09/08/2023 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. y 38a. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Omar Benito Gaitan, D.N.I. N° 12.875.142, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GAITAN, OMAR BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 12123020", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. WALTHER Nadia, Jueza; Dra. Valentino Mariela, Secretaria.

1 día - N° 472004 - \$ 804,50 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS AUGUSTO BAS, D.N.I. N° 6.502.177, en los autos caratulados "BAS LUIS AUGUSTO-Declaratoria de Herederos", Expediente N° 12054139, para que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes al de la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Se les hace saber asimismo a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrán pedir participación compareciendo personalmente en la sede del Juzgado interviniente, FDO. Dra. CAFURE, Gisela María- JUEZA de 1° Instancia-Dra. RINGELMAN, Gustavo Horacio-SECRETARIO.

1 día - N° 472036 - \$ 1309,40 - 09/08/2023 - BOE

CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PURA AZUCENA BARRERA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EMILIO SILVANO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente

resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 469414 - \$ 3063,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SSUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12080998 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 469757 - \$ 2927 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278277)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469981 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE ROMERO ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278279)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO ROQUE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469989 - \$ 3357,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442149 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquín-Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS D.N.I.: 6.690.823, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470007 - \$ 3488,75 - 11/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEASIS, OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N°9754883 ; SE CITA A DEASIS, OSCAR, C.U.I.T. N°2010772113. "En cumplimiento por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 CTP, considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítese de remate en esta misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad

con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental. Asimismo, se le hace saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario n° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución n° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario n° 1582, serie A, del 21/08/2019". Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena, PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro decreto: Córdoba, 8 de febrero de 2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena, PROSECRETARIO/A LETRADO. CORDOBA, 25/02/2022. Bajo la responsabilidad de lo manifestado por el Dr. Reyna Novillo, en su mérito: publíquese edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC, y art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte (20) días. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 470584 - \$ 2107,90 - 09/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE TOBARES, ONESIMO RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11488649 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquín- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE TOBARES, ONESIMO RAMON D.N.I.: 6.665.970, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470010 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°

11442176 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA D.N.I.: 7.959.603, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470017 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466099)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470029 - \$ 3410 - 10/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA BERROTARAN ALEJANDRO RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. " (Expte.N° 10002061 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolucio:VILLA MARIA, 24/07/2023. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación actualizada de capital, intereses y costas presentada, vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder (artículo 564 del C.P.C. y C.). Notifíquese. A la cautelar solicitada: Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo como se solicita sobre el inmueble inscripto a la MATRICULA

N° 1579943 -siempre que resulte de titularidad de la parte demandada ALEJANDRO RAUL OLIVA BERROTARAN, D.N.I.7.987.925- por la suma reclamada de \$15429,48, en concepto de capital con más la suma de \$4628,84 en que se estiman los intereses y costas provisorios a cuyo fin: Oficiése al RGP.Seguidamente se libró oficio de embargo. Conste.Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,Fecha: 2023.07.24; FINO Mario Andres,PROSECRETARIO/A LETRADO,Fecha: 2023.07.24. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 106.137,38.

5 días - N° 470713 - \$ 6134,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466101)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470031 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez BUITRAGO Santiago JUEZA DE 1RA. INSTANCIA RIO CUARTO, con dirección en calle Balcarce y Corrientes de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 2259246 - CIGNETTI, JORGE ALDO C/ ROCHA GONZÁLEZ, JULIO Y OTRO - ORDINARIO, a los 15 días del mes de junio 2023 Cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto JORGE ALDO CIGNETTI DNI N° 6.795.134, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SABER Luciana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 470476 - \$ 2260,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466108)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470033 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466110)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470035 - \$ 3399,50 - 10/08/2023 - BOE

Córdoba, dieciseis (16) de octubre de 2015 (...) Cítese y emplácese a los herederos de Carlos A. Pozzolante a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. Aldo R.G. Novak, Juez.

5 días - N° 469749 - \$ 1100 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDO-

RO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466113) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470036 - \$ 3536 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466112)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470037 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

El Sr Juez Civil Comercial de 2da Nominación de Río IV, Secretaria CUATRO en autos caratulados: MACCIO Olga Beatriz – USUCAPION – SAC 450225 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO 28/06/2023. Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los sucesores del Sr. Germanetto Pedro y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: lote 36 de la manzana A, de la localidad de Elena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, calle Córdoba 317, Superficie total de 300,00 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia con el N° de Matrícula 1.189.584, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 240397192200. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por

diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Elena. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Notifíquese. Texto firmado digitalmente por Luque Videla Maria Laura. Juez. Torasso Marina Beatriz. Secretaria.

10 días - N° 464763 - \$ 18611,50 - 30/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466115)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470038 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466116)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470041 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466118)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470044 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466119)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470046 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466121)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470050 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466120)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470053 - \$ 3567,50 - 10/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. 27/05/2022. Provéase a las tres presentaciones electrónicas de la Dra. Nardone María Sol de fecha 24/05/2022: Téngase presente lo informado. Por cumplimentado el proveído de fecha 20/05/2022. Provéase a la demanda de fecha 08/03, tres presentaciones del 28/03 y tres presentaciones del 24/05/2022: Agréguese el poder digitalizado, bajo la responsabilidad de la compareciente; y, en su mérito, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente acción de expropiación promovida a mérito de la documentación acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sanchez Calvo Joaquín Pascual para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, conteste la demanda, opongan excepciones o deduzca re-

convención en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valer, bajo apercibimientos de ley –arts. 508 y 509 CPCC-. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. Notifíquese con copia de la demanda, de las presentaciones efectuadas y de la documental digitalizada. Atento ignorarse los datos de identificación del demandado –DNI y domicilio- efectúese la notificación del presente mediante por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento del juzgado por el término de cinco días, a designar por el expropiante –art. 22 Ley 6394 y modif.. Atento lo solicitado y términos del certificado precedente al pedido de que se ponga en posesión del inmueble a la expropiante, ofíciase al Juez de Paz con competencia en el inmueble objeto del presente –corresponde al Juzgado de Paz de Villa Santa Ana-, a los fines de poner en posesión del mismo al expropiante. Ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis. Notifíquese en los términos del art. 156 del C.P.C.C.— A fin de evitar la desvalorización económica de los fondos depositados, ofíciase al Banco de Córdoba, Sucursal Alta Gracia, a fin de constituir con los mismos un depósito a plazo fijo, renovable automáticamente a la orden de este Tribunal y para estos autos.-fdo: Ghibauda Marcela Beatriz- Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 447655 - \$ 10628,75 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472168)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470066 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472169)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470067 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472172)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470068 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez Federal Nro.2 ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES ha dispuesto la publicación de las siguientes resoluciones: "Córdoba, de abril de 2023.- Por presentado. Téngase presente lo manifestado por el apoderado de la UNC. Habiéndose cumplimentado lo ordenado por el tribunal y conforme art 145 del ritual procédase a librar edictos a cargo de la demandada. Notificación en la oficina" Fdo.ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL Otro decreto: "Córdoba, 24 de febrero de 2023.- Agréguese las cédulas remitidas por la oficina de notificadores sin diligenciar. Previo a librar edictos, estese al efectivo cumplimiento del art. 145 del ritual, respecto de que la parte demandada (UNC) deberá manifestar bajo juramento que ha realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de las personas a quien deba notificar

(terceros interesados Sres. Maldonado y Herrera), a los fines de dar continuidad a las actuaciones de referencia. Notifíquese por nota en la oficina." Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL Otro decreto: "Córdoba, 16 de octubre de 2020.- 1. Por contestado el traslado. Téngase presente el consentimiento prestado por la parte actora a la intervención de terceros interesado en los términos del art. 94 del CPCCN. 2. Cítese como tercero interesado a las Sras, M. Belén Herrera, Marianela eccaria, Valentina F. Baghero, Melisa Alarcón y M. Guadalupe Tate quienes deberán comparecer en el término de quince (15) días plazo dentro del cual deberá comparecer a estar a derecho, contestar demanda, ofrecer prueba, oponer excepciones que tuviere etc. bajo apercibimiento. Teniendo en cuenta que la citación produce la suspensión del trámite de la casa, fíjese un plazo de diez días a partir de notificado el presente decreto, para que la parte demandada notifique la citación, bajo apercibimiento de dejarla sin efecto. Notifíquese personalmente o por cédula." Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL Córdoba, Junio 06 de 2023 PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS CONFORME LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 343, 145, 146 Y 147 DEL C.P.C.C.N.

2 días - N° 470239 - \$ 3911,30 - 09/08/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 12122454 - MELIAN, HILDA GRACIELA C/ SUCESORES DE MOYANO, OSCAR ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO"; cita y emplaza a los herederos del señor Oscar Alberto Moyano, D. N. I. N° 10.920.152, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- San Francisco, 02 de Agosto de 2023.- Dra. Silvia TOGNON – Secretaria.-

5 días - N° 470691 - \$ 2207,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472175)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470070 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472176)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470071 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472177)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470073 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472178)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470075 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA ELSON HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472179)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA ELSON HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470076 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472184)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470078 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472185)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470080 - \$ 3525,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472187)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470082 - \$ 3546,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472188)" CITA y EMPLAZA

a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470083 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472196)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470086 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, MARCELO SERGIO GUSTAVO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10034639, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A OVIEDO, MARCELO SERGIO GUSTAVO la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/05/2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PEREZ Veronica Zulma SECRETARIA Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470749 - \$ 1264,75 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472197)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470087 - \$ 3441,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472198)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470089 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba,

en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472200)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470090 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472205)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470093 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. y 1º Nom. Civ. Com, de Conc. y Flia. de Cosquín, en autos "RODRIGUEZ, JESUS – MURUA, CRISTINA ó CRISTINA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPT. N° 2269572, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jesús María Rodríguez y de la Sra. María Elina Murua a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cosquín, 14/12/2020.- Fdo: Carlos Fernando MACHADO, Juez – Gabriela Elisa ALDANA, Secretaria.

5 días - N° 471220 - \$ 1835 - 15/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472212)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470094 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472214)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470095 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10346959) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502093192021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470309 - \$ 3929,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982269) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504757132020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470315 - \$ 3777,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10509152) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503940982021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470316 - \$ 3919,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685734) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504132592021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470319 - \$ 3793,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961539) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500205792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470350 - \$ 3851 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10445603) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo

de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002453542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470356 - \$ 3950,75 - 11/08/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales de Villa Carlos Paz, Juzgado 2° Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez N° 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208574) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502113422022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 470358 - \$ 3872 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278280)" CITA y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.
5 días - N° 470359 - \$ 3378,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO S/ EJECUTI-

VO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11849432 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 7.497.600, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de abril de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 470424 - \$ 3431 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE AITA, PABLO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11723462 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 93. 784.851, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 06 de marzo de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 470437 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

RIO CUARTO, (CBA). El JUZ. 1A INST. CIV. COM. Y FLIA. 2A NOM. S. 4, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BRANDONI, CEFERINO WALTER CARLOS C/ DALVIT, PABLO HUMBERTO – ORDINARIO", Expte.: 3414124, cita y emplaza a herederos o representantes legales de PABLO HUMBERTO DALVIT, DNI N° 18.388.144, para dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: Dra. LUQUE VIDELA María Laura – JUEZ. Dra. TORASSO Marina Beatriz – SECRETARIA.
5 días - N° 469832 - \$ 1646 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Vega Holzwarth Carolina.-

4 días - N° 470452 - \$ 2513,80 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474966)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470456 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 1, sito en calle Bartolomé Mitre N° 133, primer piso de la ciudad de Concordia, a cargo del Dr. Raúl E. TOMASELLI, Juez, Secretaria a cargo del Dr. S. David BRODSKY, quien suscribe, en los autos caratulados: "VERON, LUDMILA MURIEL C/ LALANDA, CARLOS FEDERICO S/ ORDINARIO FILIACION" (Expte. N° 22190), cita y emplaza al Sr. CARLOS FEDERICO LALANDA, DNI N° 34.467.273, por el termino de diez (10) días corridos, con ultimo domicilio conocido en la ciudad de Córdoba capital, para que comparezca en juicio, por si o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. La resolución que lo ordena, dice: "////CORDIA, 6 de marzo de 2023.- ... RESUELVO: I.- MANDAR PUBLI-

CAR EDICTOS por DOS VEGES en el BOLETÍN OFICIAL de la PCIA. y en un DIARIO de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba -atento último domicilio denunciado en autos- citando y emplazando a CARLOS FEDERICO LALANDA, DNI N° 34.467.273, para que dentro del plazo de DIEZ DIAS comparezca a estos autos a tomar la intervención que por derecho le corresponde y bajo apercibimiento de ley art. 329, 142, 143, 155, y conc. del CPCC.- A lo demás, oportunamente.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. RAUL E. TOMASELLI -JUEZ"

2 días - N° 471763 - \$ 4356,20 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474967)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470457 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

El Juzgado de Familia 5a nom. de la ciudad de Cba, en los autos Expte. SAC: 9441194 - CUERPO DE EJECUCIÓN DE CUOTAS ALIMENTARIAS EN AUTOS "MANQUEZ, ANIBAL FRANCISCO - ALBARRACIN, GABRIELA FERNANDA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO - EXPTE 6802961" - CUERPO DE EJECUCION - LEY 10.305, dispuso notificar al Sr Aníbal Francisco Manquez DNI 26.179.037 a comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días, y ejerza los derechos que estime le pudieren corresponder, mediante la sgte resol.: Córdoba, 26/07/2023. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de las presentes, previo a continuar con el trámite de ejecución incoado cítese y emplácese a Aníbal Francisco Manquez para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y ejerza los derechos que estime le pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. En su mérito a la liquidación

acompañada, oportunamente se proveerá lo que por derecho corresponda, dejándose sin efecto la publicación ordenada en los términos del proveído de fecha 17/05/2023. Fdo. SQUIZZATO Susana María – Juez - RICHIARDONE Leila Estefanía – Sec.

5 días - N° 471004 - \$ 5226,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474968)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470458 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474970)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470460 - \$ 3546,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO - EJECU-

TIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474974)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470462 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474977)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470463 - \$ 3389 - 11/08/2023 - BOE

El Sr Juez en lo C.C.C. de 1° Instancia y 2° Nominación Secretaría N° 3 en autos caratulados "STERNER RODOLFO C/ NEIRA OSVALDO – DIVISION DE CONDOMINIO-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES JORGE A GARCIA, GUSTAVO E. CELLI Y MARIA LUZ CANTELE" (EXPTE SAC 1928778) cita y emplaza a los herederos del Sr. Marcelo Neira para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO: ALTAMIRANO MARIA CAROLINA SECRETARIA. DURAN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ.OF.: 28 de julio de 2023.—

5 días - N° 470695 - \$ 1871,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474978)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470465 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474980)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470466 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Excm. Cámara Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, en autos "HERRERO Lucía Marcela y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO – Demanda Contencioso Administrativa" Expte. 424908, cita y emplaza a los herederos del Sr. Gerardo Mora DNI 6.563.109, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" (conf. art. 165, CPCC). Fdo. Diego Avendaño, Secretario Letrado.

5 días - N° 469845 - \$ 1740,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474981)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470467 - \$ 3557 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474982)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470469 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMEIRA MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. " (Expte.N° de fecha 19/05/2021) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 25 de julio de 2023. Agréguese liquidación actualizada y planchuela catastral que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a de-

recho. Notifíquese. A la cautelar solicitada: bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábese el embargo solicitado a los fines y en la forma peticionada, a cuyo fin oficié. Seguidamente se libró oficio. Conste.-Texto Firmado digitalmente por: MONJO Sebastian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.25; FINO Mario Andres, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.07.25 LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 103.911,58.

5 días - N° 470714 - \$ 5762 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11772889)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470471 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESION INDIVISA DE COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9451352" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FUNES - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 471149 - \$ 2097,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474983)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA ANTOLIN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474984)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA ANTOLIN RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470474 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA ANTOLIN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474987)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474987)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470503 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra Nominación de RIO SEGUNDO, Provincia de Córdoba, en autos: "GENTI, CARLOS JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 11038316)", cita y emplaza a los sucesores de MARTINIANA LUQUE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Texto Firmado digitalmente por: ALFIERI DAVID Lucila Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 469078 - \$ 1961 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474985)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474987)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470504 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ENRIQUE ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ENRIQUE ANGEL: 11005165", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A) - MARCOS JUAREZ, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: BV. LARDIZABAL 1750 - - PCIA. DE, se ha dictado la siguiente resolución: "Certifico: que ha vencido el término por el que se citó de remate al/los demandado/s sin que los mismos hayan comparecido ni opuesto excepciones. Of. 15/05/23.-Marcos Juárez, 15 de Mayo de 2023. . Agréguese cédula, bajo la responsabilidad de la letrada y parte actora.- Atento lo solicitado y certificado que antecede, al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por

5 días - N° 470505 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

el art. 4 último parte de la Ley 9024. Habiendo quedado expedida la vía de ejecución de sentencia y conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese."FDO:CALLIERI MARIA SOLEDAD-Prosecretario/a letrado

1 día - N° 470748 - \$ 990,70 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474989)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470507 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474991)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470510 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba,

en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474994)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470511 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474995)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470513 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUIS MODESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E." (Expte. N° 10002074 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 26/07/2023. Encontrándose expedida la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuera conforme a derecho. Notifíquese. A la cautelar: Bajo la responsabilidad de la par-

te actora, trábese embargo en la forma y por la suma solicitada, a cuyo fin oficiase.-Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.26; FINO Mario Andres, PROSECRETARIO/A LETRADO, - Fecha: 2023.07.26.LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 90.496,84.

5 días - N° 470712 - \$ 4990,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474998)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470515 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474999)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470518 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475002)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470521 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475003)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470524 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DIAZ PABLO AMERICO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ PABLO AMERICO: 10084782", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470602 - \$ 893,05 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475004)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470525 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS CIPIANO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475012)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRITOS CIPIANO JESUS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470528 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCE-

SION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11479660)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470532 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9479573, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470579 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9060383, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470582 - \$ 3110,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cor-

do; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VANDERHOEVEN ROSA MARIA FILOMENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781727, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470604 - \$ 3173,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JESUS VIRGINIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849375, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470610 - \$ 3116 - 11/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURSTEIN LEON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10034641, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A BURSTEIN LEON la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/05/2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PEREZ Veronica Zulma- SECRETARIA Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%)

en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470753 - \$ 1229,05 - 09/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES ELSA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781731, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470613 - \$ 3095 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JURMUSSI HELENY-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781704, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470614 - \$ 3084,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO

RAUL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849376, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 470628 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DECO FRANCISCA DEL CARMEN, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DECO FRANCISCA DEL CARMEN: 10993315" tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 21/04/2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21/04/2023."FDO:MARSHALL MASCO EFRAIN-Prosecretario/a letrado

1 día - N° 470703 - \$ 698,80 - 09/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA JUAN CARLOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10034713, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A AVILA JUAN CARLOS la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de mayo de 2021. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: TORTONE Evangelina Lorena- PROSECRETARIO/A LETRADO Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470781 - \$ 1255,30 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a ACQUA PURISIMA S.A, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACQUA PURISIMA S.A: 11059059", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de mayo de 2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/ al demandada/o sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/05/2023."FDO:FERREYRA DILLON FELIPE-Prosecretario/a letrado.

1 día - N° 470737 - \$ 631,60 - 09/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLIDORI HORACIO RUBEN S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10835904, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A POLIDORI HORACIO RUBEN la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 23/03/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: MASCHIETTO Federico - Secretario. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470796 - \$ 1221,70 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ CARLOS HUMBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ CARLOS HUMBERTO: 10076235", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470841 - \$ 899,35 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278281)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470848 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS PASTORA, que en los autos caratulados:

"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS PASTORA: 10076196", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470867 - \$ 884,65 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. CHIALVO Tomas Pedro, en autos: "Expte. Electrónico 9822713 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KROUG ESPINOLA, IDELFONSO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 19/04/2021. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. CHIALVO Tomas Pedro, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470870 - \$ 809,05 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS NOLASCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490000)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS NOLASCO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470971 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARDON ETHEL EMILSE ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490020)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SARDON ETHEL EMILSE ALICIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470972 - \$ 3546,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11490027)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LASCANO LILIANA ELIZABETH, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470973 - \$ 3536 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11491062)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470974 - \$ 3641 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11491062)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470975 - \$ 3651,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11492846)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MARCELO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días sub-

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470980 - \$ 3504,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALLIGARO NILDA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507943)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CALLIGARO NILDA BEATRIZ, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470982 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARINO OSMAR LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507945)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARINO OSMAR LEONARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470983 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO - EJE-

CUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507946)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470985 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507949)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470986 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCIO ANDRES EDUARDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11979534, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE PONCIO ANDRES EDUARDO: CÓRDOBA, 02/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de diez días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-Texto Firmado digitalmente por:RODRIGUEZ PONCIO Agueda

-PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 471275 - \$ 1518,85 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a RINALDI ERNESTO EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINALDI ERNESTO EDUARDO: 11062574", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/03/2023. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02/03/2023" FDO:ROTEDA LORENA-Prosecretario/a letrado.

1 día - N° 470822 - \$ 715,60 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BROWER DE KONING MARTA SONIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507951)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BROWER DE KONING MARTA SONIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470987 - \$ 3567,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA RAMON AMADO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507952)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORDOBA RAMON AMADO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470988 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSTAGNO ALEJANDRO HILARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507957)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSTAGNO ALEJANDRO HILARIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470989 - \$ 3546,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507958)" CITA y EM-

PLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470990 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507965)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DIAZ JOSE ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470991 - \$ 3452 - 14/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHEIDEGGER IRENE JUSTA- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10049986", SE CITA A SCHEIDEGGER IRENE JUSTA, C.U.I.T. N° 27061678005. "En cumplimiento por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 CTP, considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítese de remate en esta misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda

y documental. Asimismo, se le hace saber que el presente expediente se tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario n° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución n° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario n° 1582, serie A, del 21/08/2019". Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena, PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro decreto: Córdoba, 28 de abril de 2022. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 471385 - \$ 1495,75 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507983)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSSI JOSE LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470999 - \$ 3431 - 14/08/2023 - BOE

El Sr. juez de 1a Inst Civ y Com de 35a Nom de Córdoba en los autos "ESPINOSA, MAICO EDUARDO Y OTRO C/ VALLEJOS, RICARDO – ORDINARIO (Expte. N°6138748)" cita y emplaza a los sucesores de la parte demandada Ricardo Vallejos DNI 6.357.921 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. (...). FDO. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARONNA Nadia Yanina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470759 - \$ 5119 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507977)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470993 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUARTE DORINDA PRIMITIVA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507978)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DUARTE DORINDA PRIMITIVA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470994 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BOCCHETTO DORINA ZITA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOCCHETTO DORINA ZITA: 9792108", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471098 - \$ 898,30 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NELIDA PASCUA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507979)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NELIDA PASCUA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470995 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507982)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470997 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11507985)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471000 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA TELESFORO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734030)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA TELESFORO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471007 - \$ 3462,50 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA: 10107029", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471314 - \$ 934 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ SARA DEL C - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734033)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PAEZ SARA DEL C, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471008 - \$ 3431 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734036)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471009 - \$ 3536 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALFONSO JOSE ORLANDO -

EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734038) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALFONSO JOSE ORLANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471010 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734050)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471011 - \$ 3557 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FISOGNI ENRIQUE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FISOGNI ENRIQUE: 9792123", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471118 - \$ 885,70 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREGIDOR MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 10540607, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORREGIDOR MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 471205 - \$ 596,95 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734051)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471012 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734052)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471013 - \$ 3399,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO ADULIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11734059)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO ADULIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471014 - \$ 3420,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817707)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VEGA HECTOR HUGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471020 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribu-

nal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA IOLINDA REBECA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817708)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA IOLINDA REBECA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471021 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO ROSA LUISA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817712)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GALLARDO ROSA LUISA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471022 - \$ 3473 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817720)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471023 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORECCHIA CARLOS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817729)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ORECCHIA CARLOS OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471024 - \$ 3494 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817731)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471025 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11817739)" CITA y EM-

PLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471026 - \$ 3504,50 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SIMANA DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMANA DANIEL: 10067495", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471052 - \$ 882,55 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BRONZONE OVIDIO JOSE: 9792110", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 471128 - \$ 896,20 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954757)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471153 - \$ 3452 - 15/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954759)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE JUNCOS RUBEN, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471155 - \$ 3399,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALICE JUAN PEDRO - EJECU-

TIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954764)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALICE JUAN PEDRO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471159 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954765)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471160 - \$ 3483,50 - 14/08/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - JUZG.2A - ALTA GRACIA, SITA EN AV. SARMIENTO 282 ESQUINA FRANCHINI - ALTA GRACIA, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ SERGIO JAVIER que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ SERGIO JAVIER S/ EJECUTIVO FISCAL- EE (10113173)", se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 07/06/2023. Téngase presente lo manifestado bajo responsabilidad de la institución actora. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Re-

glamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).— Fdo.: BOLZETTA María Margarita. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ SERGIO JAVIER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 471420 - \$ 1308,85 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954769)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471163 - \$ 3515 - 14/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LEONEL GIANFRANCO BONFANTI - EJECUTIVO FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10507910"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 471301 - \$ 9097 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954771)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLA MARIO DOMINGO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471164 - \$ 3557 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRONTERA CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954773)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FRONTERA CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471166 - \$ 3452 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954775)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954780)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471167 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954784)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471169 - \$ 3441,50 - 14/08/2023 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE GOMEZ SALOMON AVELINO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ SALOMON AVELINO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (7945777)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 30/03/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN.

1 día - N° 471291 - \$ 594,85 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954785)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURIGUTTI LILIA DEL VALLE REGINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954781)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DURIGUTTI LILIA DEL VALLE REGINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471174 - \$ 3609,50 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954784)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471176 - \$ 3410 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11954785)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 471179 - \$ 3525,50 - 14/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDGAR ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, EDGAR ARIEL: 9764338", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471217 - \$ 897,25 - 09/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. El Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom.- Sec 3 - Alta Gracia, en autos caratulados "PARRA, MARÍA RUDECINDA Y OTROS - USUCAPION – EXPTE. 9950083", ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/05/2023.... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.).... Notifíquese". Fdo.: CALDERON Lorena Beatriz – JUEZ.- GHI-BAUDO Marcela Beatriz – SECRETARIA.

5 días - N° 469930 - \$ 2391,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARAVENA NELI LILIANA DEL CARMEN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAVENA, NELI LILIANA DE CARMEN: 9733406", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante,

domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471222 - \$ 919,30 - 09/08/2023 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (6873700)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2018. Por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA.

1 día - N° 471272 - \$ 731,35 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PILOTTA DOMINGO GABRIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PILOTTA DOMINGO GABRIEL Y OTRO: 10127607", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471317 - \$ 910,90 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO ANTONIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ANTONIO: 10815940", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471320 - \$ 886,75 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIOTTA, MARIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIOTTA MARIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10588123", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 471344 - \$ 919,30 - 09/08/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN PEDRO ARMANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10049481 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GUZMAN PEDRO ARMANDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: CORDOBA, 29/05/2023. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena - PROSECRETARIO/A LETRADO.- LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 112134.90 - PESOS CIENTO DOCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 90/100.-. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD - Procuradora Fiscal. LIQ: 500632582021 .-

1 día - N° 471353 - \$ 732,40 - 09/08/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (VTO INH VIRTUAL REG PROP 16/04/2023)" Expte. 5982902 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: CORDOBA, 21/04/2023. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días fatales a la ejecutada en los términos del art. 564 del C.P.C.. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO.- LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 101856.36 - PESOS CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 36/100.- Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD - Procuradora Fiscal. LIQ: 505557032014 .-

1 día - N° 471356 - \$ 677,80 - 09/08/2023 - BOE

En autos: "EXPEDIENTE SAC: 9694386 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALERA, MEDRANO JHONNY - EJECUTIVO FISCAL - EE", se dicto la siguiente resolucion: "Río Cuarto, 2 de mayo de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifes-

tado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos ESCALERA MEDRANO JHONNY para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (JUEZA) - MANSILLA Paola Veronica (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 471358 - \$ 838,45 - 09/08/2023 - BOE

En autos: "EXPEDIENTE SAC: 10366604 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALERA MEDRANO, JHONNY - EJECUTIVO FISCAL - EE", se dicto la siguiente resolucion: "RIO CUARTO, 26/04/2023. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos ESCALERA MEDRANO JHONNY para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura (JUEZA) - JUY Luciana Veronica (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 471371 - \$ 822,70 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALETTO, ELEMIR ADOLFO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALETTO ELEMIR ADOLFO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10582186", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la

que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 471374 - \$ 935,05 - 09/08/2023 - BOE

En autos: "EXPEDIENTE SAC: 9511518 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE VIALCO CONSTRUCTORA S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EE", se dicto la siguiente resolucion: "Río Cuarto, 15 de septiembre de 2022. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". Fdo.: BUITRAGO Santiago (JUEZ) - JUY Luciana Veronica (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 471379 - \$ 886,75 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a OCANTO, RICARDO UBALDINO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCANTO RICARDO UBALDINO: 10130644", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!

1 día - N° 471381 - \$ 882,55 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CUELLO, PALMIRA P., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO PALMIRA PRUDENCIA: 10311543", tramitados ante la OF. ÚNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG. 3A NOM) - BELL VILLE, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: RIVADAVIA 99 - BELL VILLE - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471389 - \$ 909,85 - 09/08/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - JUJG.1 A - ALTA GRACIA, SITA EN AV. SARMIENTO 282 ESQUINA FRANCHINI - ALTA GRACIA, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ RUBEN RAMON que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ RUBEN RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL-EE (10123291)", se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 07/06/2023. Agréguese rectificación del título acompañada. Tómese razón en SAC. A lo demás: Téngase presente lo manifestado bajo responsabilidad de la institución actora. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).— Fdo.: BOLZETTA María Margarita. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION

INDIVISA DE SANCHEZ RUBEN RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 471446 - \$ 1396 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SANTILLAN, RAMONA DEL CARMEN, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTI LLAN RAMONA DEL CARMEN: 10136614", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471396 - \$ 1468,60 - 09/08/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES - JUJG.1A - CARLOS PAZ - JOSÉ HERNÁNDEZ 90 - LOCALES 11 Y 12 - VILLA CARLOS PAZ, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ABRIGO, DANIEL ALBERTO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ABRIGO DANIEL ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL-EE (10459280)", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 11 de mayo de 2023. Agréguese constancia acompañada. Téngase presente lo manifestado por la compareciente en relación al domicilio del demandado. Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024: corresponde: Citar y emplazar al demandado Sr. Daniel Alberto Abrigo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos durante un (1) día únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. El término del emplazamiento comenzará a

correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: PANDOLFINI Mariela Noelia - OLCESE Andrés.

1 día - N° 471399 - \$ 1043,20 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PELAEZ, MARCELINO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FEDERICO, MARÍA JOSEFA Y OTROS: 10508544", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 471406 - \$ 887,80 - 09/08/2023 - BOE

El Sr Juez de JUZGADO 1A INST CIV COM 11A NOM en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11813402 - OMPRE, MAURO C/ MACHNUK, NATALIA CAROLINA - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS: ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO LENDARO Magali PRO-SECRETARIO/A LETRADO; BRUERA Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 469421 - \$ 2927 - 11/08/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES - JUJG.1A - CARLOS PAZ - JOSÉ HERNÁNDEZ 90 - LOCALES 11 Y 12 - VILLA CARLOS PAZ, Secretaría única, hace saber a la parte deman-

dada FRANCO, CHRISTIAN EMMANUEL que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FRANCO CHRISTIAN EMMANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL- EE (10581154)", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 27 de julio de 2023.- Adjúntese. Téngase presente lo manifestado por la compareciente.- Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, 5º párrafo de la ley 9024: Cítese y emplácese a la demandada Sr. FRANCO, CHRISTIAN EMMANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Fdo.: PANDOLFINI Mariela Noelia - RODRIGUEZ Viviana.

1 día - N° 471407 - \$ 942,40 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a PIERRI, JULIO ANIBAL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIERRI JULIO ANIBAL: 10161514", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471414 - \$ 874,15 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a ARANA, MARIA ESTHER, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARANA MARIA ESTHER: 10169317", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado

la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 471428 - \$ 872,05 - 09/08/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - JUZG.1 A - ALTA GRACIA, SITA EN AV. SARMIENTO 282 ESQUINA FRANCHINI - ALTA GRACIA, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE XIFRA JUAN SALVADOR PEDRO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE XIFRA JUAN SALVADOR PEDRO S/ EJECUTIVO FISCAL- EE (10116943)", se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 07/06/2023. Téngase presente lo manifestado bajo responsabilidad de la institución actora. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).— Fdo.: BOLZETTA María Margarita. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE XIFRA JUAN SALVADOR PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 471448 - \$ 1330,90 - 09/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSABA ALBERTO CARLOS-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254225" de conformidad a la ley 9024

se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9.024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Grana Maria Enriqueta, Prosecretario/a letrado/a.- 5 días - N° 471458 - \$ 10822,50 - 11/08/2023 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ TORRES, DAVID AXEL JESUS- ABREVIADO - COBRO DE PESOS- EXPTE. N°9010231" ha ordenado notificar al demandado DAVID AXEL JESUS TORRES DNI N°40505271, la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 25/07/2022. Agréguese informe acompañado. Téngase presente lo manifestado con relacion al domicilio del demandado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado TORRES, DAVID AXEL JESUS a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Jorge H. Ruiz (Secretario).- 5 días - N° 468591 - \$ 4113,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CARLOS AGUSTIN-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254205" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 11 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: García María Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471461 - \$ 11188 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARECES ANTONIO H.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254213" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 24 de agosto de 2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Gurnas Sofía Irene, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471462 - \$ 10856,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMIZI EGILDO.-EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254215" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: Granade María Enriqueta, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471464 - \$ 11009,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, ELBA CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 9992427 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.3A - RIO CUARTO. Se ordena:" ...Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MOLINA, ELBA CARMEN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 13/10/21" Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 471845 - \$ 1669,80 - 09/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL DOMINGO JOAQUIN.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRÓNICO N° 10252309" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471465 - \$ 10839,50 - 11/08/2023 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 03, Secretaría Única del Dpto. Judicial de la Matanza, en los autos caratulados "SVOBODA MARIA CAROLINA C/ DA CUNHA ANGEL Y OTROS S/ ESCRITURACION" Expediente: LM - 36073 - 2022 cita a los presuntos herederos de Da Cunha Ángel y Da Cunha Elida en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341, del CPCC, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezcan ante este Juzgado a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Fdo. RONSINI Alejandra Silvia. JUEZ.- La Matanza, 27 de diciembre de 2022.-

2 días - N° 471867 - \$ 2047,60 - 10/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL GOMEZ ROSARIO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252315" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente

tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471466 - \$ 11060,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ROBERTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252325" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471467 - \$ 11145,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL JORGE RAMON.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252326" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

selo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471470 - \$ 11230,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA FELIX MODESTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252335" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471473 - \$ 11213,50 - 11/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN

SILVIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (EE)" Expte N° 10027287, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A GUZMAN SILVIA ALEJANDRA la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de mayo de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene- PROSECRETARIO/A LETRADO.. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 471859 - \$ 2286,90 - 09/08/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 7a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ADELAIDA - EJEC FISCAL- EXPTE 11772250 ha resuelto Río Cuarto, 27/06/2023. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ ADELAIDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.06.28. ARIAS Mariana, PROSECRETARIO/A LETRADO.Fecha: 2023.06.28.

1 día - N° 472005 - s/c - 09/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BERTA HUGO

FRANCISCO PEDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069719"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472134 - \$ 8952,50 - 15/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069725"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472138 - \$ 8944 - 15/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE TUCCI PEDRO MARIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12069726"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 28/06/2023. Por presentado, por

parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 472143 - \$ 8876 - 15/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO-EXPEDIENTE N° 7781914", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 29 de noviembre de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. A la cautelar solicitada: bajo responsabilidad de la institución actora, trábase embargo en la forma y por el monto solicitado. A cuyo fin: oficie-se. Fdo: Dr. Olcese Andres. Juez. Dra. BITTAR, Carolina Graciela, Prosecretaria Letrada.-Otro si digo: "CARLOS PAZ, 25/09/2020. Agréguese documentación acompañada. A lo solicitado: Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5 quarter Ley 9024. Notifíquese conjuntamente con el proveído inicial".-Fdo: Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 468527 - \$ 6166,25 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos Expte 1685890-Municipalidad de La Falda c/NARDI,- Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,14/02/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Macha-

do-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 10 Mz 50,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912,Planilla 6246,Id.Cat.2302301902117007,Cta Municipal 09651,ubicado en Dpto Punilla,Ped. San Antonio,La Falda,BºVa.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.15/06/2023.Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario

5 días - N° 469759 - \$ 4507,25 - 09/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos Expte 1685925-Municipalidad de La Falda c/NARDI,- Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,22/08/2019.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 23 Mz 26,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912 Planilla 6246,Id.Cat.2302301902121010,Cta Municipal 09704,ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,BºVa.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley 9024,bajo apercibimiento. 29/05/2023. Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr.Guillermo C. Johansen Prosecretario

5 días - N° 469781 - \$ 4433,75 - 09/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/NARDI,Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1685926,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,22/08/2019. Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 24 Mz 26,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año

1912, Planilla 6246, Id. Cat. 2302301902121010, C-ta. Municipal 09705, ubicado en Dpto Punilla, Ped. San Antonio, La Falda, B°Va. Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley N°9024, bajo apercibimiento. 01/06/2023. Fdo: Dr. Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen Prosecretario

5 días - N° 469785 - \$ 4454,75 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Sec. Ges. Común Juzg. de Cobros Part. Juzg. 1, Cdad. de Cba., en Autos "VIOTTI, VÍCTOR MARTÍN C/ AGUIRRE, CESAR GUSTAVO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES - EXPTE. N° 11026409" cita y emplaza al demandado, Aguirre Cesar Gustavo DNI N° 21907672, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y tres días posteriores al vencimiento del comparendo, para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Cba. 08/07/2022. FDO: GIOVANNONI Diego - PROSECRETARIO/A LETRADO / FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470182 - \$ 2102,75 - 10/08/2023 - BOE

El sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMINOS, MARIO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. N° 5292775" dispuso citar y emplazar a los herederos de Mario Alberto Caminos, D.N.I. 04.640.809, en los siguientes términos: "CORDOBA, 25/07/2023. (...) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Mario Alberto Caminos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPCC. (...)" FDO.: REYNAFE Florencia Pia - PROSECRETARIO/A LETRADO; CORDEIRO Clara Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470296 - \$ 6132 - 09/08/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1a Nom. Of. de Ejecución Fiscal, hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ FERRARINI INMOB. Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682853, se ha dictado la siguiente resolución: "-

Cosquín, 01/07/2020. Avócase. Notifíquese." Fdo: Dr. Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario; CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. titular del inmueble designación oficial Lt 01 Mz 65, Matrícula 1475713, Nom. Cat. Municipal 00000002020860012000, ubicado en Dpto Punilla, Ped. San Antonio, La Falda, B°Va. Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. 14/11/2018 Fdo: Dra. Nilda M. Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470509 - \$ 3940,25 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1a Nom. Of. de Ejecución Fiscal, hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ FERRARINI INMOB. Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682894, se ha dictado la siguiente resolución: "Cosquín, 01/07/2020. Avócase. Notifíquese." Fdo: Dr. Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario; CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. titular del inmueble Lt 07 Mz 56, Matrícula 1475713, Nom. Cat. Municipal 00000002021060004000, ubicado en Dpto Punilla, Ped. San Antonio, La Falda, B°Va. Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. 13/11/2018 Fdo: Dra. Nilda M. Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470536 - \$ 3845,75 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1a Nom. Of. de Ejecución Fiscal, hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ FERRARINI INMOB. Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1685962, se ha dictado la siguiente resolución: "Cosquín, 01/07/2020. Avócase. Notifíquese." Fdo: Dr. Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario; CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. titular del inmueble Lts 15-24-2 Mz 43, Matrícula 1475713, Cat. Municipal 00000002021300005000, ubicado en Dpto Punilla, Ped. San Antonio, La Falda, B°Va. Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley N°9024, bajo apercibimiento. 14/11/2018. Fdo: Dra. Nilda M. Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470542 - \$ 3809 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 1°. Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "DEL PINO de CHAYA, ANA MARIA c/ JOSE IGNACIO CAFFERATA y Otros – ORDINARIO - ESCRITURACION" – Expte. N° 304187, dispuso: "ALTA GRACIA, 01/08/2023... atento lo solicitado y conforme lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPC, cítese por edictos al Sr. ANDRES LUIS CAFFERATA, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense Edictos por el término de ley (5 días) en el boletín Oficial. Fdo.: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario".

5 días - N° 471108 - \$ 4522 - 14/08/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Secretaria Ejecución Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRIZUELA HORACIO JOSE s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 11591/2022, ha ordenado notificar al Sr. BRIZUELA HORACIO JOSE – DNI. 14.889.903, la siguiente resolución: "Córdoba, de de 2022.- CMP... Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Horacio Jose Brizuela DNI: 14.889.903, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 22/06/16 suscripta a favor del actor, obrante en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Asimismo, se hace saber que podrá comparecer con un abogado de su confianza y munido de DNI "...". Firmado por: DR. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, JUEZ FEDERAL. Córdoba, 3 de Mayo de 2023.

2 días - N° 471529 - \$ 3601,40 - 09/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza al Sr. JOSE GASTÓN MANSILLA D.N.I. N° 46.452.018, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribu-

nal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados M, J - M,GA- M, C - CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 - Art. 56) (Expte. Nro. 11459292), a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 28/07/2023.-

5 días - N° 471455 - s/c - 11/08/2023 - BOE

El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom. Secretaria 18 en los autos caratulados "A, M J - A, F V - T, N B - CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 - Art. 56), Expte. N° 8958919," emplaza a la Sra. Paola Melisa Abrego, DNI 38.503.440, a fin que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (declaración de rebeldía) (arts. 110 inc 1, 112, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carrasso -Secretaria-

5 días - N° 471658 - s/c - 14/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juv. y Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaria Niñez y Penal Juvenil, en los autos caratulados "R, AZ- R, SCZ - CONTROL DE LEGALIDAD- EXPTE. N°12096976," ha dictado el siguiente decreto: "Río Tercero, 04/08/2023... publíquense edictos por cinco días (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial de la Provincia, y emplácese a la progenitora de las niñas A.Z.R Y S.C.Z.R, Sra. María Belen Estebe, DNI n° 37316.232, para que en el término de veinte (20) días a contar desde su última publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 110,111,113 y ccdtes. Del C.P.C.C.)... Fdo. Sonia Pippi, Juez; Romina Lavazzari, prosecretaria"

5 días - N° 471699 - s/c - 14/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º inst y 2º nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, DRA VIVIANA RODRIGUEZ, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "11540482 - MUNICIPALIDAD DE ICHO CRUZ C/ RITTATORE, FELIPE MIGUEL HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" dicta la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 01 de Agosto de 2023. Agréguese. A mérito del certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución

por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$165.632,59, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.. PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario

1 día - N° 471257 - \$ 839,50 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 2º nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "9723980 - MUNICIPALIDAD DE ICHO CRUZ C/ ESCRIBANO MARTINEZ, FLORENCIO - EJECUTIVO FISCAL - EE " dicta la siguiente resolución: VILLA CARLOS PAZ, 02/8/2023. ... De la liquidación actualizada, por la suma de \$182482,11 córrase vista a la contraria por el término de ley ... " Fdo: PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario.

1 día - N° 471237 - \$ 266,20 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 1º nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "9723981 - MUNICIPALIDAD DE ICHO CRUZ C/ ESCRIBANO MARTINEZ, FLORENCIO - EJECUTIVO FISCAL - EE " dicta la siguiente resolución: VILLA CARLOS PAZ, 03/8/2023. ... De la liquidación actualizada presentada con fecha 26/07/2023, por la suma de \$256574,47 córrase vista a la contraria por el término de ley... " Fdo: PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario.

1 día - N° 471239 - \$ 302,95 - 09/08/2023 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez 1a Inst. en lo C.C., Concil. y Fam. de La Carlota, Dr. Muñoz Rubén Alberto, Sec N°2, a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos "NALDO LOMBARDI S.A. C/ ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL – EJECUTIVO – Expte. 7448587," ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 35. LA CARLOTA, 15/05/2023. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ, D.N.I. N° 25.311.327. II) Hacer lugar a la demanda instaurada, y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución promovida por el actor NALDO LOMBARDI S.A. CUIT 30697465983, en contra del demandado Miguel Ángel Álvarez D.N.I. N° 25.311.327, hasta el completo pago de la suma de pesos sesenta mil trescientos noventa y tres

con veinte centavos (\$60.393,20) con más sus intereses establecidos en el Considerando IV y costas. III) Regular, en forma definitiva (art. 28 Ley 9459), los honorarios profesionales del Dr. Marcos Luis CABRERA en la suma de pesos setenta y un mil cuatrocientos veintidós con ochenta centavos (\$71.422,80) con más la suma de pesos veintiún mil cuatrocientos veintiséis con ochenta y cuatro centavos (\$21.426,84) conforme el art.104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUÑOZ Rubén Alberto. Juez de 1era. Inst.. La Carlota, 02/06/2023.

1 día - N° 471225 - \$ 1146,10 - 09/08/2023 - BOE

SENTENCIAS

CARLOS PAZ, 17/05/2023. SENTENCIA NÚMERO: 93. Y VISTOS: estos autos caratulados "QUEVEDO, FLORENCIA MICAELA C/ RIVERO, JAVIER GERÓNIMO – ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO - TRAM.ORAL, Expte. 9398179"... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de daños y perjuicios incoada por Florencia Micaela Quevedo en contra de Javier Gerónimo Rivero, y en consecuencia condenarlo a pagar, la suma de pesos novecientos siete mil setecientos noventa y dos (\$ 907.792) en concepto de daños materiales, pesos sesenta y seis mil setenta y cinco con treinta y ocho (\$ 66.075,38) en concepto de privación de uso y pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) por desvalorización del vehículo. Todo con más los intereses fijados en el párrafo respectivo, en el plazo de diez días desde la fecha de la presente resolución. II. Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 130 CPCC). III. Regular los honorarios de los letrados de la parte actora, Gessica Mariel Trejo y Carlos Damián Palavecino, en la suma de pesos trescientos ochenta y seis mil doscientos con ochenta y siete centavos (\$386.200,87), en conjunto y proporción de ley más IVA si correspondiere al momento de la percepción. IV. Regular los honorarios del perito oficial interviniente, ingeniero Sergio Fabián Gallardo, en la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco con sesenta centavos; 20 jus, más IVA si correspondiere al momento de la percepción. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: RODRIGUEZ Viviana, Jueza de 1a. Instancia.

1 día - N° 471228 - \$ 1417 - 09/08/2023 - BOE

El Juzg. CCCyFlia. de 1º Nom. en autos "CETROGAR S.A. C/ BENITEZ, FRANCO NAHUEL Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte. 7933477), se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MA-

RIA, 28/07/2023..... Procédase a notificar el decisorio recaído en autos por edictos, a cuyo fin publíquese edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial (arts. 152 del CPCC). Fdo. Dra. Elizabeth Belvedere, Secretaria. JESUS MARÍA. SENTENCIA NUMERO: 237. JESUS MARIA, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por CETROGAR S.A. en contra de los Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$24.816,54), con más los intereses calculados de conformidad al considerando pertinente.- III) Costas a cargo de los demandados Sres. BENITEZ FRANCO NAHUEL DNI 34.419.595 y FERREYRA HECTOR DAVID, DNI 35.278.236, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Ab. Elba Ana Zaya, en la suma de pesos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres con sesenta y ocho centavos (\$42.853,68), con más la suma de pesos ocho mil novecientos noventa y nueve con veintisiete centavos (\$8.999,27) en concepto de IVA sobre honorarios, como asimismo se regulan los honorarios correspondientes al art 104 inc 5° de la Ley Pcial 9459 en la suma de pesos veintidós mil cuatrocientos veintiséis con ochenta y cuatro centavos (\$21.426,84) con más el importe de pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con sesenta y cuatro centavos (\$4.499,64) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Luis Edgard Belitzky, Juez. (10 días).

10 días - N° 471436 - \$ 17603,50 - 23/08/2023 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Jesús María, Luis E. BELITZKY, ha dictado en los autos "FRÍAS, SILVIA NOEMI C/ WIERNICKI, SEPCEL - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 9620881, el siguiente decreto: "JESUS MARIA, 28/04/2023.-Agréguese plan de pago de tasa de Justicia. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda instaurada: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sr. WIERNICKI, SEPCEL, sus sucesores, y a todos los que se consideren

con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de AGUA DE ORO en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese." Descripción de los inmuebles a usucapir: son designados como LOTE DIECISEIS, LOTE DIECISIETE Y LOTE DIECIOCHO, de la Manzana Letra "C", ubicados sobre calle Caroyapa s/n, pertenecientes al lote denominado "Solarium Agua de Oro", de la Localidad de Agua de Oro, inscripto el dominio a nombre de SEPCEL WIERNICKI, con las MATRICULAS N° 1.166.306, N° 1.166.316 y N° 1.166.317, respectivamente, del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Que el LOTE DIECISEIS tiene como nomenclatura catastral provincial y municipal: Departamento 13, Pedanía 05, Pueblo 01, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 007, Parcela 016; Cuenta ante la D.G.R. 13-05-0728670-5, con una superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (874.20m2); el LOTE DIECISIETE tiene como nomenclatura catastral provincial y municipal: Departamento 13, Pedanía 05, Pueblo 01, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 007, Parcela 017; Cuenta ante la D.G.R. 13-05-0728671-3, con una superficie total de NOVESCIENTOS SIETE Y OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (907,80 MTS2); y el LOTE DIECIOCHO con nomenclatura catastral provincial y municipal: Departamento 13, Pedanía 05, Pueblo 01, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 007, Parcela 018; Cuenta ante la D.G.R. 13-05-0728672-1, con una superficie total de NOVESCIENTOS SETENTA Y UNO Y SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (971,65 MTS2). Dichos inmuebles se describen como una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene y, ubicado en la localidad de Agua de Oro, Departamento Colon, Pedanía

San Vicente de la Provincia de Córdoba. Los inmuebles bajo los datos registrales mencionados fueron adquiridos mediante Declaración Jurada de Posesión Pacífica suscripta por la Sra. Silvia Noemí FRÍAS ante Juez de Paz Sr. Pedro Jacobo, con fecha Veintinueve días de Septiembre de 2009 en la Localidad el Manzano, Depto. Colón, provincia de Córdoba, junto a los testimonios de Sr. Waldemar Osvaldo OLIVERA D.N.I N° 17.768.286 y Sra. Fabiana LIZZIARDI D.N.I N° 22.541.902, oportunidad en que los testigos manifestaron que desde hacía a esa fecha doce (12) años que ejercía y ejerce actualmente la POSESION PÚBLICA, PACÍFICA E ININTERRUMPIDA de los inmuebles baldíos mencionados donde se hicieron mejoras tales como alambrados perimetrales, parqueado y plantación de árboles medicinales y frutales y desde esa fecha a la actualidad y se ha construido una vivienda, que cuenta con planos registrados por ante el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba. Fdo. BELITZKY Luis Edgard (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - BELVEDERE Elizabeth (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

10 días - N° 463300 - s/c - 30/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Sec. N° 5- Dra. BERGIA Gisela Anahí-, en autos caratulados: "FUMARCO, GUILLERMO GUMERSINDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N°646800", ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 30/12/2022. Atento lo manifestado, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapición, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. MARCELINA ROMERO DE MEDINA, CELESTINO MEDINA, ALFREDO FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA FERNANDEZ, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Exhíbanse los mismos en la Municipalidad y en Tribunales, conforme lo determina por el art. 236 del CCyC, y el art. 785 del CPCC. Cítese y emplácese a los colindantes Sres. MIGUEL DELPO MORAL, LORENZO RAMA, JUANA DOMINGA ZANOTTI, JUAN NINO CAMINATI, HILDA ANA MUO DE COLLOSA, COLLOSA JORGE MARIO, MARTA CLEDIS BORTOLATTO, MARIA ISABEL BORTOLATTO, ALFREDO DA ROS, MABEL SILVIA ANTONIA CASARINI, en los domicilios denun-

ciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de RIO CUARTO (art. 784 del C.P.C.). -Líbrense oficio al Sr. Oficial de justicia de la ciudad de Río Cuarto para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)- BERGIA Gisela Anahi (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Fecha: 2022.12.30. A continuación, conforme lo estipula el Art. 783 ter del C.P.C.C, se hace una descripción del inmueble objeto del juicio de usucapión: En la Dirección de CATASTRO de la provincia de Córdoba el inmueble se encuentra bajo la siguiente denominación catastral: Dpto.: 24 (Río Cuarto); Pedanía: 05 (Río Cuarto); Pueblo: 52 (Río Cuarto); Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 087; Parcela: 068. En la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS se encuentra empadronado en cuenta N.º 24-05-0114108/0, a nombre de MARCELINA ROMERO DE MEDINA, con domicilio fiscal en calle Santiago del Estero N° 1083 de la ciudad de Río Cuarto. El inmueble, conforme el plano de mensura de posesión que forma parte de las actuaciones, está conformado por un polígono con forma de rectángulo con frente a calle Santiago del Estero, costado N-O, línea D-A (frente) mide 10,00 mts; costado N-E, línea A-B, mide 43,35 mts; costado S-E, línea B-C, mide 10,00 mts y cerrando la figura costado S-O, línea C-D, mide 43,35 mts. Haciendo una superficie total de 433,50 mts². La propiedad posee una construcción que, de acuerdo al plano de mensura de posesión, tiene una superficie de 433,50 mts². edificados. Designación oficial: LOTE 68. Datos de dominio: Fº 39355, Año 1968, hoy Matrícula N° 1674034. Se describe actualmente como: "FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y DPTO. RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, sobre calle Santiago del Estero y se compone de 10m de frente a dicha calle por 43m 35cm de fondo, SUPERFICIE total de 433m 50dm², lindando al N con lote 7; al O con calle Santiago del Estero; al E con lote 10; y al S con lote 11,12,13 y 14." Titulares

Registrales: ROMERO DE MEDINA, MARCELINA. Porcentual: 120/600. MEDINA, CELESTINO. Porcentual: 24/600. FERNANDEZ, ALFREDO. Porcentual: 185/600. FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA. Porcentual: 271/600. Antecedentes del dominio Proviene de las adjudicaciones efectuadas y aprobadas en Sucesorio "ROMERO, BARBARITA. Su Sucesión". Ordenadas por el Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto Dr. Luis Ángel Luque, en auto de fecha 25/04/1944. Estimación del juicio \$13.500, pesos nacionales. Ingreso al Registro General de Córdoba: Diario de Ingreso 2467. El 12/01/1968 con Certificado Notarial 5176/1968. Colindantes Al N.O frente a calle Santiago del Estero. Al N.E parcela 51 de Miguel Delpo Moral y parcela 50 de Lorenzo Rama, Juana Dominga Zanotti y Juan Nino Caminatti Al S.E parcela 66 de Hilda Ana Muo de Collosa. Al S.O parcela 43 de Marta Clidis, Maris Isabel Bortolotto y Mabel Casarini de Moral; parcela 65 de Guillermo Gumersindo Fumarco y parcela 25 de Alfredo Da Ros.

10 días - N° 465023 - s/c - 28/08/2023 - BOE

El Señor Juez DE 1RA. Instancia de la Ciudad de Arroyito MARTINEZ DEMO Gonzalo y la Prosecretaria ROMERO Laura Isabel ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 23/05/2023. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.88/91, por iniciada demanda de Usucapión en contra de los Sres. Rosaura Marcelina FUNES de RODRIGUEZ y Ramona Rosa FUNES y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "LOTE NUEVE de la MANZANA SEIS, que mide y linda: en su costado Nor-Este, puntos A-B, treinta y cuatro metros dieciocho centímetros, linda con Parcela de Francisco Platia, sin Dominio ni empadronamiento; su costado Sud-Este, puntos B-C, veintitún metros cincuenta y seis centímetros, que linda con parcela de Rosaura Marcelina Funes de Rodriguez, sin dominio ni empadronamiento; su costado Sud.Este, puntos C-D, treinta y dos metros sesenta y seis centímetros, lindando con calle Paulino Pereyra y su lado Nor-Oeste, puntos D-A, veintitún metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con la calle Juan Bautista Alberdi, todo lo que hace una superficie de SETECIENTOS VEINTE METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Según constancia del Plano y estudio de títulos efectuada, no se afecta dominio alguno.- En la Dirección de Rentas afecta de forma total a la Cuenta N° 3004-16922340/3 a nombre de Rosaura Marcelina Funes de Rodriguez y también en forma total a la cuenta 3004-1694214/9 a nombre de Ramona Rosa Funes.-Nomenclatura Catastral Provincial,

Dpto.30, Ped.04, Pblo.60, C.01, S.01, M.019 y P.009, Y Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.01, M.06, P.009, ignorándose la existencia y domicilio de las mencionadas personas.- Designación Oficial: Mz. 6.º, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiráse la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Villa del Tránsito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - N° 467756 - s/c - 28/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "NELSON, CARLOS OMAR – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1173.6015), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 06/06/2023. ... admítase la demanda de Usucapión presentada con fecha 19/05/2023, imprímase el trámite del art. 782 y ss. del CPC. ... Cítese y emplácese a los sucesores de José Visconti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo expediente N° 0033-120582/2021 de fecha 17/08/2021 (trámite vía web N° 00032124), se designa según descripción de la DGC en informe del art. 780 inc. 1º CPC como: "Inmueble ubicado en Departamento SAN JUSTO, Pedanía Sacanta, Municipalidad de LAS VARILLAS, designado como LOTE CIENTO UNO de la manzana número NOVENTA Y SEIS, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice

de 90°00' y una distancia de 10,50m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00'; lado B-C de 20,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00'; lado C-D de 10,50m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00'; lado D-A de 20,00m, encerrando una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, y linda: lado A-B con calle L. Pasteur; lado B-C con Parcela 15 de Municipalidad de Las Varillas Cta. N° 3006-2597941/6 y con Parcela 14 de Municipalidad de Las Varillas Cta. N° 3006-2597940/8; lado C-D con Parcela 8 de José Visconti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti Cta. N° 3006-2348912/8 Mat. 469.218; lado D-A con Parcela 9 de José Visconti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti Cta. N° 3006-2348913/6 Mat. 469.218", a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Las Varillas y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. ... Notifíquese." Fdo. Carolina MUSSO Juez; Vanesa Alejandra AIMAR, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 467787 - s/c - 23/08/2023 - BOE

La Juez de 1° Inst 1° Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 2, Dra. Mariela Ferrucci, CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de los demandados Sres. LUIS AGUSTIN CARNEVALE y de su esposa OLGA CARMEN SORIA D.N.I. N° 7.146.914 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "VILCHEZ, GABRIELA ANDREA C/ SUCESTORES DE LUIS AGUSTIN CARNEVALE, Y OTROS - ORDINARIO" Expte. N° 342002, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. VIGILANTI Graciela Maria (Jueza) – Dra. GONZALEZ Maria Gabriela (Prosecretaria).- ALTA GRACIA, 07/07/2023.-

5 días - N° 467819 - s/c - 09/08/2023 - BOE

Huinca Renancó, Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Única Nominación de Huinca Renancó, secretaria a cargo Dr. Nora Graciela Cravero en autos "ZABALA ROMINA BELEN- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 11137255" Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Julio Cesar Augusto Filizzola y Sucesores de Carlos Francisco Antonio Fausto Filizzola; Anibal Maturano, Antonio y

Vicente Fernández, y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los mismos, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado, Vivas Marcela Del Carmen. PROSECRETARIO. Lucas Ramiro FUNES. JUEZ/A DE 1RA. INST.

10 días - N° 467948 - s/c - 28/08/2023 - BOE

Huinca Renancó, Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Única Nominación de Huinca Renancó, secretaria a cargo Dr. Nora Graciela Cravero en autos "ZABALA EDUARDO- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 8187181" Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Rubén Rolando Zabala y uno de los colindantes Suarez Abelardo Oscar; y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los mismos, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado, Vivas Marcela Del Carmen. PROSECRETARIO. Lucas Ramiro FUNES. JUEZ/A DE 1RA. INST.

10 días - N° 467978 - s/c - 31/08/2023 - BOE

EDICTO. La Sra. Jueza PUEYRREDON Magdalena en lo Civ.Com. 1° Inst. 4° Nom. Río Cuarto, Sec. N° 7 Dra. Gigena Natalia, en autos: EXPTE. N° 10475411 - OCHOA, CLAUDIO RICARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, ha resuelto: RIO CUARTO, 29/05/2023. ... Por iniciada la presente demanda de usucapion del inmueble objeto del presente en contra de JORCORICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir. a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. INMUEBLE: partiendo del vértice A con una dirección suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 103°29' y una distancia de 26,60 m llegamos al vértice B; a partir de B, con un ángulo interno de 89°59', lado C-D de 17,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-E de 39,55 m; a partir de E, con un ángulo interno de 106° 11', lado E-A de 4,00m, encerrando una superficie de 537,37 m2. Y linda con: lado A-B con calle publica S/N, lado B-C con parcela 2 (lote9) de Jorjorico SRL F° 7157 año 1947 Prop. 2402-3.156.247/9, lado C-D con parcela 17 (lote11) de Palacios Susana Florentina Mat. N. N° 827.618 Prop. N° 2402-0.493.829/7, lado D-E con CALLE PUBLICA S/N, lado E-A con calle PUBLICA S/N.. Ubicado en la Prov. de Córdoba, Dpto. Río Cuarto, Ped. San Bartolomé, Lugar Los Permanentes, Lote 100. El inmueble afectado es

parte de una superficie mayor inscripta en el RGP de Córdoba, como LOTE N° 10 con superficie de 537 mts. 1350 cent. cuad. en el Protocolo de Planillas n° 13.752 y en el Protocolo de Planos n° 4.129, en relación al protocolo de dominio N° 6065, Folio 7157, Tomo 29, Año 1947, a nombre de JORCORICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cítese a la demandada en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba al domicilio identificado como "Centro Cívico – Rosario de Santa Fe N° 650 de la ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N° 1362, Serie A del 17/05/2016), a la Municipalidad de la localidad de Alpa Corral, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Alpa Corral y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble y en el Juzgado de Paz de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de paz de la mencionada localidad. Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y en cumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN. Procédase a la anotación de Litis del bien que se pretende usucapir, a cuyo fin ofíciase al Reg. Gral. de la Propiedad. Téngase presente la prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Notifíquese. Fdo.: Gigena Natalia SECRETARIA - Pueyrredon Magdalena JUEZA.-

10 días - N° 468632 - s/c - 29/08/2023 - BOE

JUZGADO CIV.COM.FLIA.2A - S.4 - V.MARIA. CORDOBA. AUTOS CARATULADOS: "POMBA, JOSÉ ADOLFO Y OTRO - USUCAPION EXPEDIENTE SAC: 11825775 -" Se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 25/07/2023. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado con las medidas preparatorias. A lo solicitado: provéase a la demanda inicial. Proveyendo el escrito de demanda (presentado con fecha 11/04/2023): téngase a los Sres. JOSÉ ADOLFO POMBA, D.N.I. 11.257.828, (CUIL 20-1 1257828-6), y BEATRIZ LILIANA METELLI, D.N.I. 12.367.853, por presentados, por partes y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre el

inmueble ubicado en calle Sargento Marcellino Cuello s/n, de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro como 1604220104043005; Nomenclatura Catastral: Dpto 16 Ped 04 Loc 22 Cir 01 Sec 04 Mz 043 Par 005; todo conforme surge del Expediente Electrónico Mixto de Medidas Preparatorias N° 11214992 (relacionado a los presentes).-Descripción según título de dominio, Matrícula n° 1.787.882 (antecedente dominial: Folio 23974, Año 1973, Orden 15677): FRACCION DE TERRENO: Ubic. en Ped. Villa María, Depto. GENERAL SAN MARTIN, que se designa como LOTE 5 de la Manzana Letra D, que mide: 20 m de frente al O. por 74 m de fondo, con Superficie de 1480 mts², lindando: al N con el lote 4, al S con el lote 6, al E con terrenos que fueron de Pedro Ramón Chiavassa y al O con calle pública sin nombre, distando 80 m del esquinero N-O de su manzana.Descripción según Dirección General de Catastro: Inmueble ubicado en el Departamento GRAL.SAN MARTÍN, Pedanía VILLA MARÍA, Ciudad de VILLA MARÍA, Calle Sargento Marcellino Cuello s/n°, designado como Lote 100 de la Manzana D, del Barrio Villa del Sur, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de cuatro lados que partiendo del vértice A con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 74,00 metros llegamos al vértice B; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 20,00 metros; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 74,00 metros; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 20,00 metros cerrando la figura y encerrando una superficie de 1480,00 m². Y linda con: lado A-B con Parcela 004 de POMBA JOSE ADOLFO-METELLI de POMBA BEATRIZ LILIANA - MATRÍCULA N° 307195, Cta. N° 160416601396, lado B-C con Parcela 31168-1081 de ROGANTI ATILIO JUAN - MATRÍCULA N° 375148, Cta. N° 160408021836, lado C-D con Parcela 006 de LUIS ORTIZ (hoy su Sucesión) - MATRÍCULA N° 206078, Cta. N° 160416601400 y lado D-A con Calle Sargento Marcellino Cuello.Afectación dominial: La mensura afecta en forma total y coincidente al Lote 100 de la Manzana D, del barrio Villa del Sur de Villa María. No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Se encuentra empadronado en la cuenta número 160410962435 a nombre de BLANCO MARIA ESTHER L.C. 7.663.251 y MALDONADO MARIA CRISTINA L.C. 5.111.477. Parcelario Municipal de Villa María. DGC-SIT-Pcia de Córdoba. Exp. Prov N° C 1167/59. Prov. N° 3-46-05-44154/75. Exp. Prov. N° 0588-008601/2017.-Cítese y emplácese a los

demandados, Sucesores de BLANCO María Esther, (M.I. N° 7.663.251 registró último domicilio en la provincia de Córdoba, localidad Río Cuarto, calle Belgrano N° 450) y Sucesores de MALDONADO María Cristina, (M.I. N° 5.111.477, registró domicilio en la provincia de Córdoba, ciudad Capital, barrio Nueva Córdoba, calle Brasil N° 124), o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación en el lugar donde se radica el inmueble (art. 152 C.P.C.C.).-Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario de amplia circulación en el lugar donde se radica el inmueble, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.-Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.).-Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.).-Librese oficio al señor Oficial de Justicia, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.).-Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos-, del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- A saber: Sres. SUCESION INDIVISA DE ORTIZ LUIS, Domicilio: Salta 573 -ROGANTI ATILIO JUAN, Domicilio: Jose Marti 493 - POMBA JOSE ADOLFO, Domicilio: Catamarca 1227.-Oportunamente oficiase a los fines de la anotación de litis (art. 1905 CCCN).- Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRANCA Julieta. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.07.25. ROMERO Arnaldo Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.07.25.

10 días - N° 468751 - s/c - 23/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de primera instancia y séptima nominación en civil, comercial y familia, secretaria 14 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: "ADARO, VALERIA CELESTE Y OTRO - USU-

CAPIÓN" (Expte. N° 2317613) ha dictado la siguiente resolución:"RÍO CUARTO, 19/05/2023.A la presentación que antecede: Agréguese comprobante de pago de aportes adjuntado digitalmente. En su mérito, provéase a la demanda de usucapión entablada con fecha 29/12/2022: Téngase por presentados a los comparecientes Valeria Celeste Adaro y Marcos Eduardo Cartuccia, por parte en el carácter invocado y con la subsistencia del domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de la Sociedad "DALCAR S.R.L." CUIT 55-12352551-2 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en Villa Dalcar, en la ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba que en el Plano de Mensura de Posesión inscripto en el Registro General en PROTOCOLO DE PLANOS bajo el N° de Exp. Prov. 0572-010002/2013 y en PROTOCOLO DE PLANILLAS bajo el número 24741, se describe como Lote de terreno designado como LOTE 18 DE LA MANZANA "H", ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide: 14,00 mts. de frente al Nor- Este por 44,00 mts. de fondo con una SUPERFICIE de 616,00m². Linda: al Nor- Este con calle 23; al Sud- Este con pte. del lote 17; al Sud- Oeste, con pte. del lote 4; y al Nor- Oeste con lote 3 y 19. Todos de la misma Manzana. Imprímase trámite de juicio ordinario. Recaratúlese y tómese razón en el SAC. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, (Sres. Ramiro de Jesús Torres, Juan Angel Borgarello, Walter Virgilio Lunardi, Fernando Raúl Fajardo y Claudia Miriam Fattori) y a Julio Osvaldo VARELA y Antonia Ercilia CORIA en calidad de terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. De igual modo, cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Ello así sin perjuicio de la citación a los respectivos domicilios denunciados por el accionante. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de Río Cuarto, para que con su

intervención y a costa del accionante, disponga los trámites necesarios para la exhibición de un ejemplar de edictos en la sede del Juzgado que corresponda a la jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad de Río Cuarto durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva, conforme lo determina el art.785 del CPCC. Asimismo, dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, atento a sus características, en el exterior del inmueble cuya usucapación se pretende. Dicho oficio se entregará a los accionantes para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Notifíquese el presente a los domicilios denunciados en la presentación precedente sin perjuicio de la publicación de edictos aquí ordenada. CERTIFICO: Que en el día de la fecha se cambió de categoría de juicio y se reatarularon los presentes autos: "ADARO, VALERIA CELESTE Y OTRO – USUCAPIÓN- Expte. N° 2317613"; que se tramitan en el Juzgado Civil y Com. de esta Sede Judicial. Oficina: Río Cuarto, 19/05/2023.-"FDO BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GALIZIA Veronica Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 468992 - s/c - 12/09/2023 - BOE

El Juzgado de competencia múltiple de Corral de Bustos, Secretaría C.C.C.F., en los autos "EXPTE. 1111585- CABRERA, CARLOS ALBERTO (HOY SUS SUCESORES)- USUCAPION" ha resuelto: CORRAL DE BUSTOS, 25/11/2020...Por iniciada la demanda de Usucapación en contra de Carlos ROSSI y/o sus herederos, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Carlos Rossi (cnf. fs. 219/221), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –conforme fs. 113-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.)... Notifíquese.-" Fdo: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAMINOTTI

Carolina Mabel, PROSECRETARIA LETRADO. La demanda afecta al inmueble: fracción de terreno ubicado en el Pueblo Ifflinger, que forma parte de la Estancia y Colonia "Chañaritos", Pnia. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, designado como QUINTAS 50 y 60 del plano de pueblo, y mide cada quinta 159m. de E a O, por 100m. de N a S, o sea una Superficie total de 3 has. 18 has. y lindan unidas: al O, calle de por medio con las manzanas 49 y 59; al E, con calle de por medio con la quinta 109; al S, calle en medio de la quinta 40; y al N, con calle en medio con la quinta 70. Matrícula 1565974. Conforme planos para usucapir se describe: 1.- Lote 3 de la Manzana 60 del Plano Oficial de la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Pedanía Liniers, Pcia de Cba, Dominio N° 484, Folio 414, Tomo 2, Año 1918; Designación Catastral: N° de cuenta 19-05-1561051/4 se encuentra a nombre de Carlos Rossi. Medidas: partiendo desde el esquinero Nor-oeste, designado vértice A y con rumbo este-sud se mide 159,00m., hasta el vértice B; desde allí y con rumbo sud-oeste se mide 100,00m. hasta el vértice C; luego con rumbo oeste-norte se mide 159,00 m, hasta el vértice D; por último y cerrando el polígono con rumbo nor-este, hasta el vértice A se mide 100,00. Superficie: El inmueble mensurado encierra una superficie de 15.900 m2. Linderos: Noreste: calle Chacabuco, Sudeste: calle Omar Fuentes, Sudoeste: calle Piedras (sin abrir), Noroeste: calle Buenos Aires. 2.- Lote 4, de la Manzana 50, del Plano oficial de la Municipalidad de Corral de Bustos, Dpto. M. Juárez, Pedanía Liniers, Pcia. de Cba. Dominio: N° 484, Folio 414, Tomo 2, Año 1918, Designación Catastral: N° 19-05-1561052/2, a nombre de Carlos Rossi. Medidas y Linderos: Lado Noroeste frente del lote, puntos A-D mide 100,00 m. Linda con calle Buenos Aires, Lado Noreste puntos A-B, mide: 159,00 m, lindando con calle Piedras. Lado Sudeste punto B-C mide 100,00 metros. Linda calle Omar Fuentes. Lado Sudoeste punto C-D mide 159,00 metros. Linda calle Lima. Todos los ángulos son de 90°00'00". Superficie total: de 15.900 m2. Oficina: 25/08/2021. Texto firmado digitalmente por Carolina Mabel Caminotti.- 25-08-2021.-

10 días - N° 469420 - s/c - 24/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Cornet, Roberto Lautaro, en autos caratulados "JUAREZ, DIGNA SANDINA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N°:5085540 ha dictado la Sentencia N° 405 de fecha 19/10/2016 Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda de Usucapación promovida por la

Señora Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia bajo como lote veinticinco, de la Manzana dieciocho, con una superficie del terreno 224.40 metros cuadrados, con una superficie edificada de 143.22 metros cuadrados. Que la fracción a usucapir, en el referido plano se la designa como lote 25, nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 03, S. 06, M. 005, P. 025, nomenclatura catastral municipal: D: 03, Z: 06, M. 005, P. 025. Con una superficie total de terreno propia de la fracción objeto de usucapación, equivalente a 224.40 mts2, una superficie edificada de 143.22 mts2. Siendo las dimensiones del lote objeto de la usucapación, que representa un rectángulo: línea A-B = 25.50 metros, conformado por lotes uno, dos y parte del tres, línea B-C = 8.80 metros, línea C-D = 25.50 metros, y línea A-D = 8.80 metros. Que según el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba el lote de terreno que se pretende usucapir, se describe como "Lote de Terreno, ubicado en el lugar denominado Barrio Los Paraísos, situado al N.O. del Municipio de esta Ciudad, designado como Lote N° 24, de la Manzana 18 del plano y tiene las siguientes medidas y colindancias: 9 mts. de fte. al O. sobre el Bv. Mitre; 25,50 mts. en su costado N., lindando con lotes 1, 2 y parte del 3; 25.50 mts. en su costado S. por donde linda con el lote 23 y 9 mts. en su contrafrente al E. por donde linda con el lote 6, encerrando una superficie total de 229,50 mts. 2", inscripto bajo la matrícula antes referenciada.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes, cumplimentando con la modificación de la inscripción del dominio y registros anteriores, debiendo anotarse el inmueble a nombre de la Sra. Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, (art. 789 del C.P.C.C.)- III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C...Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro- Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 469550 - s/c - 14/08/2023 - BOE

EDICTO. Por O. Sra. Jueza en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. 3, de Alta Gracia, ubicado en Avda. Deán Funes N° 88 esq. San Lorenzo N° 4181, en autos "PARRA, MARÍA RUDECINDA Y OTROS -USUCAPION- N° 9950083 iniciado el 06/04/2021" mdte decreto de fechas 24/05/2023 y 27/06/2023 se ha resuelto: 1) citar y emplazar a los herederos y/o

sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 2) Citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado, haciendo saber que ha propuesto La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiar a la Municipalidad de Lozada y al Juzgado de Paz de Lozada a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Citar como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Francisco Parra, con domicilio en 9 de Julio N° 533, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 2) Isabel Parra de Monier con domicilio en Belgrano n°938, Río Segundo, Córdoba; 3) Rudencinda Parra de Bertino con domicilio en calle José Guardado N°145, B° Las Flores, Córdoba; 4) Trinidad Parra de Aguirre con domicilio en calle Sarmiento N°1979, Río Segundo, Córdoba; 5) Orlando Emilio Valvasori con domicilio en calle Rafael Nuñez N° 1340, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 6) Orlando Sergio Valvasori con domicilio en calle zona rural s/n, Piquillin, Río Primero, Córdoba; 7) Ariel Emilio Valvasori con domicilio en calle Tucuman N°1342, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 8) A los herederos o sucesores de Medardo Zaragoza con domicilio en calle Salta N° 128 de la localidad de Lozada, 9) Rolando Manuel Tabares con domicilio en calle Santa Rosa N°609, Dpto. 3 "A" B° Alberdi, Córdoba; 10) Alberto Zaragoza; 11) María del Carmen Zaragoza y 12) A los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra, también colindante en los presentes, y finalmente, a todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Se informa que la afectación parcial del inmueble objeto del presente juicio se describe del sgte., modo: Lote de terreno ubicado en Zona Rural, cercana al Paraje Cosme Sud, Ped. Cosme, Depto. Santa María, Prov. de Córdoba, designado como Parcela 488303-396615, mide y linda: en su costado Oeste, partiendo del vértice designado con el Número "4", con ángulo interno de 79°46'00", rumbo N hasta

llegar al vértice designado con el Número "23", lado 4-23=562.58 mts., linda en parte c/ parcela 2134-0160, F° 34917 Año 1981, de Medardo Zaragoza, Cta. 310404242210; en su costado Norte, con ángulo interno 90°27'05", rumbo E, hasta llegar al vértice designado con el Número "24", lado 24-23=261.28 mts., linda c/ el resto de la Parcela sin designación, D° 9, F° 11, T 1, Año 1932 de Rudencinda Maldonado de Parra, Cta. 310401712428; con ángulo interno de 89°32'55", rumbo S hasta llegar al vértice designado con el Número "1", lado 24-1=517.47 mts. linda c/ Parcela sin designación, MFR 365.113 de Rolando Manuel Tabares, Cta. 310407416847; con ángulo interno 100°14'00", rumbo SO, hasta llegar al vértice designado con el Número "4" cerrando así la figura, lado 1-4= 265.50 mts., linda c/ Parcela 487214-396627, Folios 946/19611/5519/27857/1 731/1272/3709, Años 1971/1984/1998/1987/20 03/2004/2001 de Francisco Parra, Isabel Parra de Monier, Rudencinda Parra de Bertino, Trinidad Parra de Aguirre, Orlando Emilio Valvasori, Orlando Sergio Valvasori y Ariel Emilio Valvasori, Cta. 310401713203; con una Sup. Total de posesión de 14 Has 1096 mts. Cdos. Que conforme surge del plano de Mensura de Posesión, Informe Técnico, Acta de Mensura y Anexo Descripción de Parcela, confeccionado por el Ing. Agrimensor Matías N. Brussa, MP 1366/1, Mat. Judicial N° 1354, en expediente provincial 0033-091444/2014, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 21/11/2014, la fracción de campo poseída forma parte de una de mayor superficie (17 has) que obra inscrita al D° 9, F° 11, T° 1, Año 1932 (hoy Matrícula 1830323), a nombre de Rudencinda Maldonado, inscripto en el sistema de parcelación de la Pcia. de Cba. con la siguiente denominación: Dpto.: 31, Ped.: 04, Hoja: 0261, Parcela: 488303-396615, y empadronada en la DGR en la Cta. N°: 310401712428, Designación oficial: s/d. Fdo.: Lorena Calderon. Jueza. Marcela Ghibaudo. Secretaria. Of.: 27/06/2023. Conste.

10 días - N° 469881 - s/c - 28/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1A Inst. Civil, Comercial y Familia de 1 nominación, Secretaria nro. 2 de la ciudad de Cruz del Eje (ubicado en V. Olmos 652 – Cruz del Eje – correo electrónico: Juzcivmfsec2-ce@justiciacordoba.gob.ar), ha dispuesto en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 10928419 - OVEJERO, JUAN JOSE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 07/03/2023. Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla: DESIGNACION DEL INMUEBLE: 595467-343380. DESCRIPCION: Lote ubica-

do en Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía SAN MARCOS, lugar SAN MARCOS SIERRAS, en Prolongación Calle San Martín – Camino (t-367-19) N° 1600, designado como lote 595467-343380, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice 1 con coordenadas locales Norte: 6595393,52 y Este: 4343316,67 con un rumbo 7°55'23", y un ángulo de dicho vértice de 82°03'42" y una distancia de 25.00m llegamos al vértice 2, de coordenadas locales Norte: 6595418,23 y Este: 4343320,36 a partir de 2 con un ángulo interno de 180°34'53", lado (2-3) de 82,00m llegamos al vértice 3, a partir de 3 con ángulo interno en dicho vértice de 186°23'29", lado (3-4) de 9,61m llegamos al vértice 4; a partir de 4 con un ángulo interno en dicho vértice de 187°05'54", lado (4-5) de 28,04m llegamos a vértice 5; a partir de 5 con un ángulo interno en dicho vértice de 79°18'52", lado (5-6) de 83,12m, llegamos al vértice 6; a partir de 6 con un ángulo interno en dicho vértice de 113°09'44", lado (6-7) de 115,13m llegamos al vértice 7; a partir de 7 con un ángulo interno en dicho vértice de 72°53'46", lado (7-8) de 87,60m llegamos al vértice 8; a partir de 8 con un ángulo interno en dicho vértice de 258°01'20", lado (8-9) de 26,00m llegamos al vértice 9; a partir de 9 con un ángulo interno en dicho vértice de 100°28'20", lado (9-1) de 38,42m llegamos al punto de partida. Encerrando una superficie de 1Ha. 2610m2. Y linda: lados (1-2), (2-3), (3-4) y (4-5) con Prolongación Calle San Martín, Camino (t-367-19); lados (5-6), (6-7), (7-8) y (8-9) con Resto de Parcela 595840-344499, sin antecedentes de dominio, Cta: 1405-1867356-1; lado (9-1) con Parcela 595253-334449, de Victorio S. Bersezio, Folio: 15794, Año 1943, Cuenta: 1405-0333173-6; Descripción conforme plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva, elaborado por el Ing. Agrim. SERGIO R. BLESSIO, PLANO DE MENSURA NRO. 14-2-122974-2021, EXPEDIENTE 0033-122974/2021. El mismo plano informa que no resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Según el referido plano de mensura, la posesión afecta el siguiente inmueble de dominio privado: NOMENCLATURA CATASTRAL: 1405595840344499, NUMERO DE CUENTA: 140518673561. Titular según Rentas: SUCESION INDIVISA DE BRIGUERA RITO EDUARDO. Inscripción Dominial: de acuerdo a lo indicado por el profesional que confeccionó el plano de mensura, verificado por el Área de Tierras Públicas, se concluye que no ha sido posible determinar afectación registral alguna para el polígono afectado por la mensura, luego de haber analizado todos los títulos colindantes de la misma hasta el no consta. En conclusión: la mensura de posesión afecta en FORMA PAR-

AL EMPADRONAMIENTO SIN TITULOS DE LA CUENTA 1405-18673561 de 100 has . El presente tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de San Marcos Sierras para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiales. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Requieráse la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.de P.C. ." ZELLER Ana Rosa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 470222 - s/c - 06/09/2023 - BOE

VILLA DOLORES: El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "EXP. 10860835. COLAMÓNICO, Rubén Darío - USUCAPION", cita y emplaza a los demandados a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a los colindantes: Domingo Faustino Andrada y a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura digital para Juicio de Usucapión tramitado en oportunidad del "certificado de subsistencia parcelaria" que se adjunta y, que corresponde a mensura obrante ante la Dirección General de Catastro como Expte. N°

0587-002848/2017, visación de fecha 25/07/2018, resulta: Una fracción de terreno RURAL, designado como Lote 429323-308790, Nomenclatura Catastral: 2905-429323-308790, DGR cuenta N° 2905-41977510, sito en Camino de acceso a viviendas rurales ubicadas en las sierras, localidad de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Conforme Certificado de Subsistencia Parcelaria acompañado, se describe en ítem respectivo de la manera siguiente: "DESCRIPCION : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier (29), Pedanía Talas (05), en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", sobre camino de Acceso, 253,31 metros hacia el Este de la Ruta Provincial N°14, dicho cruce está 190 metros al Sur del camino Publico t305-59, la cual se designa como lote 429323-308790 formada por un polígono irregular, que partiendo del vértice Sureste designado como vértice A con un ángulo interno 119°10' y rumbo Noroeste se miden 30,11 metros hasta llegar al vértice B (lado A-B) colindando este lado con Calle de Acceso; luego desde el vértice B con un ángulo interno de 62°27' y rumbo Noreste se miden 5,36 metros hasta el vértice C (lado B-C) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice C con un ángulo interno de 201°44' y rumbo Noreste se miden 17,56 metros hasta el vértice D (lado C-D) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice D con un ángulo interno de 191°33' y rumbo Noreste se miden 33,74 metros hasta el vértice E (lado D-E) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice E con un ángulo interno de 200°58' y rumbo Noreste se miden 36,41 metros hasta el vértice F (lado E-F) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice F con un ángulo interno de 33°21' y rumbo Sureste se miden 7,28 metros hasta el vértice G (lado F-G) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice G con un ángulo interno de 166°20' y rumbo Sur se miden 14,67 metros hasta el vértice H (lado G-H) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice H con un ángulo interno de 165°44' y rumbo Suroeste se miden 69,97 metros hasta el vértice I (lado H-I) colindando este lado con parcela sin desig-

nación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice I con un ángulo interno de 118°43' y rumbo Suroeste se miden 17,52 metros hasta el vértice inicial A (lado A-I) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal. El polígono descripto tiene una superficie total de 1.717 m²" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100) Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO María Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.06.23.

10 días - N° 470615 - s/c - 16/08/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 18° Nom. De la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, de esta ciudad de Córdoba, sito en Caseros 551, en autos caratulados: "LOBATO, ELIDA NOEMI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte N° 10815671" Cita y emplaza a los herederos del titular registral -SR. MUSTAFA SEIFE DNI 2.790.531-, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza por idéntico término a la Provincia de Córdoba, la Municipalidad de Córdoba, y colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros; y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción (art. 784 del CPC), para que concurran a deducir oposición. Firmado: Dra NARDON Virginia María - PROSECRETARIA - Dr ALTAMIRANO Eduardo - JUEZ.- Fecha: 2023.08.02

10 días - N° 471125 - s/c - 24/08/2023 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 27 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba NOTIFICA a los demandados Ramón Salvador y Juan Carlos Zoratti hoy sus sucesores Lidia Azucena Filippi, David Carlos Zoratti y Lidia Elizabeth Zoratti y a los colindantes José Sánchez, Santiago Carlos Conterno, Luis Alberto Bustamante y Juan Carlos Zaratti de la SENTENCIA NUMERO: 38. CORDOBA, 13/03/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados "MOLINA, LUIS MARIO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - (Expte. N° 3804477)"...Y CONSIDERANDO;...RESUELVO: 1. Rechazar la demanda de usucapión planteada por el Sr. Luis Mario Molina, D.N.I. 6.514.300, respecto del inmueble registrado en el Dominio N° 29.190, Tomo N° 147, Folio N° 36.700, Año 1963, designado como parcela 29, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11 – Ped. 01 – Pblo. 01 – C.16 – S. 10 – Manzana 04 – Parc. 29, ubicado en

Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 789, segundo párrafo, C.P.C. 2. Imponer las costas por el orden causado. 3. No regular honorarios a los Dres. Carlos Manuele, Marcelo Daniel Lobo y Ana Soledad Lázaro. Regular los honorarios del perito ingeniero civil oficial, Oreste Daniel Godino en la suma de pesos siete mil doscientos dieciocho con cincuenta y seis centavos (\$7.218,56). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Texto Firmado digitalmente por Dr. FLORES Francisco Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; y el proveído: "CORDOBA, 24/10/2022. Por notificada la letrada apoderada de la actora de la sentencia en los términos que expresa. Concédase el recurso de apelación interpuesto por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que resulte sorteada, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo bajo apercibimiento. Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por: Dr. FLORES Francisco Martín (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) y Dra. GORDILLO María Belen (PROSECRETARIO/A LETRADO)

5 días - N° 470804 - s/c - 24/08/2023 - BOE

Se Cita y Emplaza a comparecer en autos caratulados: "BARRERA, GUSTAVO TRISTAN – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 1953245, que se tramita ante el Juzgado Civil, Com., Conc., y Flia. de la Cdad. De Cruz del Eje, Sec. N° 1 a cargo de Viviana Mabel Perez, a los Sucesores de la Sra. Emelia Laura Leguizamón M.I.: 943.132 que se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana Oficial 143 ubicado en la ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Depto Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a que se presenten en los autos detallados

9 días - N° 471006 - s/c - 31/08/2023 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PEN.JUVENIL, VIOLENCIA FAMILIAR, GENERO Y FALTAS - LAS VARILLAS, con sede en calle San Martín N° 22 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; en autos caratulados "SUCESSION DE ROMERO DIEGO CESAR – USUCAPION" (Expte. N° 1240741), cita y emplaza a los cotitulares: Santos Vázquez; Esperanza Fermina Vázquez y Morejon; Fermina Anita Vázquez y Morejon y a los sucesores de la cotitular Elisa Vazquez y Morejon, como así también a quienes se crean con derecho sobre el inmueble por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de interior, en los términos de los art. 152 y 165 del C. de P.C., para que com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: designado como parcela N° 4-Lotes "E" y pte. "J" e "Y" de la Manzana N° 6 de la ciudad de Las Varillas, que linda: Su costado Nor-este, con calle Almirante Brown; su costado Sud-Este con parcela N° 5 – Lote D; su costado Sud-Oeste, en parte con Parcela N° 9 -Lote "G" y en parte con Parcela N° 12 – Lote "I" mitad S.O. y su costado Nor-Oeste, con Parcela N° 3 – Lote "J" e "I".-

10 días - N° 470901 - s/c - 31/08/2023 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos caratulados: "7502116 - BADINO, VANESA SOLEDAD Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 08/06/2023. Atento lo petitionado y constancias de autos, téngase por iniciada demanda de Usucapion en contra de los Sres. Antonia Farías de Yance, Juana Rosaura Farías, Nicolás Farías, Esperanza Farías y Jesús Farías de Soria y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Arroyito, Ciudad de Arroyito, en calle Belgrano N° 1.254, designado como LOTE 100 de la MANZANA 27, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, partiendo del vértice A con ángulo de 88°40' y rumbo Noreste hasta llegar al vértice B mide 19,88 m (Lado A-B) colindando con calle Belgrano; desde el vértice B con ángulo de 89°35' hasta el vértice C mide 15,72 m (lado B-C) colindando con Parcela 021 de propiedad de Natalio Fidel Miretti (hoy sucesión), Matrícula F.R. N° 254.151 cta. N° 3005-0-148.083/9, desde vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D, mide 19,40 m (Lado C-D) colindando con Parcela 035, de propiedad de Julio César Lenta, Matrícula F.R. N° 650.657 Cta. N° 3005-2-290.314/4; desde vértice D con ángulo de 91°45' hasta el vértice inicial mide 15,58 m (Lado A-D) colindando con Parcela 001 de propiedad de Mirta Beatriz Martinatto, Rosa Matilde Martinatto, María Elena del Valle Martinatto y Ángel Gabriel Martinatto, matrícula F.R. 662.354 cta. N° 3005-0.927.044/2 nomenclatura catastral: Dpto 30 - Ped. 05- Pblo. 04 – C. 02 – S.01 01 Mz. 06 – P. 09 cerrando la figura con una Superficie de 307,30 m2, todo según plano de mensura suscripto por el ingeniero Horacio Guardianelli Matrícula Profesional N° 2017/0 y aprobado con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho por la Dirección Ge-

neral de Catastro (Exp.0589-011661/218), con la intervención del Ing. Mario Daro de la Dirección General de Catastro, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiráse la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de la ciudad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplímense en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ DEMO, Gonzalo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GARCIA CEBALLOS, María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 470949 - s/c - 29/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría número Uno, en los autos caratulados "NAVE, Silvia Graciela y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 8332986), cita y emplaza a los Sres. Miguel ZABENA o sus Sucesores y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicada en pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Fabián Romanelli, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 0588-007913/2016 se designa como LOTE 297450-460940 y mide novecientos setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros en su lado Nor-Este, segmento A-B, trescientos noventa y seis metros veinticinco centímetros al Sur-Este, segmento B-C, novecientos noventa metros con treinta y dos centímetros en su costado Sur-Oeste, segmento C-D, y al Nor-Oeste, cerrando la figura, trescientos noventa y cinco metros seis centímetros, segmento D-A, encerrando una superficie total de TREINTA Y OCHO HECTÁREAS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS; lindando al Nor-Este, con Parcela 298000-461000 de Teodoro Luna;

al Sud-Este, con Parcela 391-0716, propiedad de Miguel Zabena; al Sud-Oeste, con Parcela 297067-460892, propiedad de Lorenzo Severens; y al Nor-Oeste, con camino público no librado al uso. Los ángulos internos de la figura miden: "A" 91°51' 07"; "B" 89° 43' 42"; "C" 90° 11' 27"; y "D" 88° 13' 44". El DOMINIO CONSTA INSCRIPCIÓN en el Registro General de Propiedades de la Provincia, al dominio 8950, folio 10.528, tomo 43, del año 1944, a nombre de Miguel Zabena. En la Dirección General de Rentas se halla empadronada, en la cuenta número 18-01-0361355/6. La presente citación se efectúa para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación, que será de diez veces en un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Rubén Alberto Muñoz- Juez. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, Agosto 03 de 2023.

10 días - N° 471140 - s/c - 31/08/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquin, a cargo del Dr. Machado, Secretaría Numero en autos caratulados: "PEREYRA CLAUDIA VIVIANA USUCAPION – EXPTE SAC 1359357, cita y emplaza a los demandados: cotitular registral VIENNI MARIO y sucesores del cotitular registral VIENNI OLIVIO: Sr. RICARDO MARIO VIENNI y BAVASTRO, JORGE GUILLERMO VIENNI y BAVASTRO y sucesores de CLERIA ALCIRA BAVASTRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del Inmueble: Nomenclatura Catastral: Nom cat. 23-02-53-15-03-133-014; Cuenta rentas 23020446482-6; Inscripto e inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1133616 a nombre de Vienni Mario y Vienni Olivio, que se describe: LOTE DE TERRENO, ubicado en Villa Vertientes de Thea, situados en Thea, Ped.- San Antonio, DEPARTAMENTO PUNILLA, Pcia. de Cba., desig. con el

N° 10 de la MZA. N° 9 SECCION "A" consta de 51 mts. 95 cms. en su costado E.; 32 mts. 64 cms. en su lado O.; 31 mts. 84 cms. al N.; 10 mts. 63 cms. al S., estando formado su costado S.O., por una línea curva que tiene una longitud de 32 mts. 64 cms., todo lo que hace una SUP. TOTAL de 1586 MTS. 6 DMS.2, lindando: al N., lote 11; al E., lote 9 ambos de la misma mza. y al O., S.O. y S., con calles públicas.-

10 días - N° 471970 - s/c - 18/09/2023 - BOE

En autos "CASALIA MARIANA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE. N° 11112728", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom Civ. Com. Flia de Villa Dolores, Sec. N° 1 – Dra. Maria Raquel Carram – Prosecretaria Letrada, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA DOLORES, 04/07/2023. Por acompañado formulario diligenciado del Registro General, agréguese.— Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Jesus Burgos, Gilda Graciela Alvarez y Faustino Gomez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en este Juzgado

de Paz y Municipalidad de San Javier -Yacanto, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- fdo: Dra. Maria Raquel Carram – Prosecretaria Letrada. Que según plano de mensura confeccionado plano de mensura confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, M.P: 1114, en Expte. N° 0033-126584-2022, Visado con fecha 08/07/2022 por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de un Inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el Departamento SAN JAVIER (29), en calle pública designado como LOTE 111 que se describe como sigue: PARCELA formada por 6 lados, que partiendo del esquinero noroeste, designado como vértice 2 con ángulo de 70°58'43" y rumbo sureste hasta el vértice 1 mide 26,12m; desde el vértice 1 con ángulo de 198°48'57" y rumbo sureste hasta el vértice 3 mide 20,98m; desde el vértice 3 con ángulo de 101°58'44" y rumbo suroeste hasta el vértice 4 mide 65,16m; desde el vértice 4 con ángulo de 97°27'28" y rumbo suroeste hasta el vértice 5 mide 26,32m; desde el vértice 5 con ángulo de 178°9'34" y rumbo suroeste hasta el vértice 8 mide 35,75m; desde el vértice 8 con ángulo de 72°36'34" y rumbo noreste hasta el vértice 8 mide 35,75m; desde el vértice 8 con ángulo de 72°36'34" y rumbo noreste hasta el vértice 2 mide 91,74m; cerrando la figura con una superficie de 4031,10m2, colindando: lado 2-1 y lado 1-3 con calle pública; lados 3-4 con parcela s/designación, posesión de Jesús Burgos, dominio no consta; lados 4-5 y 5-8 con parcela 101, Alvarez Gilda Graciela, matrícula 1.763.617, propiedad N° 29-03-4148585-0; y lado 8-2 con parcela s/designación, posesión de Faustino Gomez, dominio no consta.- LINDA: al Noroeste con calle pública; al Sureste con Parcela s/designación, posesión de Jesús Burgos, dominio no consta; al Sur parcela 101, Alvarez Gilda Graciela, MFR 1.763.617, propiedad N° 29-03-4148585-0; al Noroeste con parcela s/designación, posesión de Faustino Gomez, dominio no consta.- Nomenclatura catastral: 2903220102004069 y a los fines tributarios se encuentra empadronada en la cuenta N° 290342783129.-FDO: CASALETTI MARIA VERONICA – PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 471974 - s/c - 23/08/2023 - BOE